

GUÍA POR CENTROS

2010-2011

# Facultad de Ciencias Humanas y Sociales



UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
ICAI ICADE  
**COMILLAS**  
M A D R I D

*El valor de la  
excelencia*

**© Universidad Pontificia Comillas**

**EDITA:**

Secretaría General

**DISEÑO, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:**

Alcuadrado, Diseño y Comunicación, S.L.

<b>1. AUTORIDADES ACADÉMICAS</b> .....	7
<b>2. NORMAS ACADÉMICAS</b> .....	15
<b>3. GRADO</b> .....	37
Grado en Filosofía .....	39
Licenciatura en Filosofía .....	41
Grado en Psicología .....	44
Licenciatura en Psicología .....	47
Grado en Educación Infantil .....	49
Grado en Educación Primaria .....	52
Grado en Trabajo Social .....	55
Grado en Traducción e Interpretación .....	58
Licenciatura en Traducción e Interpretación .....	61
Doble Grado en Relaciones Internacionales y en Traducción e Interpretación .....	63
<b>4. MÁSTER UNIVERSITARIO</b> .....	67
Máster Universitario en Recursos Humanos .....	69
Máster Universitario en Psicología de la Salud .....	73
Máster Universitario en Filosofía: Humanismo y Trascendencia .....	77
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato .....	79
Máster Universitario en Investigación sobre la Familia: Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales .....	83

<b>5. TÍTULOS PROPIOS</b> .....	87
Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica . . . .	89
Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: El Niño/a y su Familia .....	95
Curso Superior de Especialización en Intervención en Crisis .....	100
<b>6. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)</b> .....	105
Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Recursos y Herramientas para el Profesorado (On-Line) .....	110
Especialista en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo (On-Line) .....	114
Especialista en Terapia Psicomotriz .....	116
<b>7. UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (UNINPSI)</b> .....	119
<b>8. LABORATORIO DE PSICOLOGÍA</b> .....	125
<b>9. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES</b> .....	129







# AUTORIDADES ACADÉMICAS





# I. AUTORIDADES ACADÉMICAS

## GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

### **RECTOR**

Prof. Dr. D. José Ramón Busto Saiz, S.J.

### **VICERRECTORES**

#### **Investigación, Desarrollo e Innovación**

Prof. Dr. D. Julio Luis Martínez Martínez, S.J.

#### **Ordenación Académica y Profesorado**

Prof. Dr. D. Antonio Obregón García

#### **Relaciones Internacionales y Servicios a la Comunidad Universitaria**

Prof. Dr. D. Romano Giannetti

#### **Asuntos Económicos**

Prof. Dr. D. Cecilio Moral Bello

### **SECRETARIA GENERAL**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Clara Martínez García

## **DECANA**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Belén Urosa Sanz

## **VICEDECANAS**

### **Ordenación Académica**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Santa Lázaro Fernández

### **Relaciones Internacionales y Externas**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Nadia Rodríguez Ortega

## **JEFES DE ESTUDIOS**

Psicología: Prof. Dr. D. Ignacio Boné Pina

Educación Infantil y Educación Primaria: Prof. Dr. D. Juan Carlos Torre Punte

Trabajo Social: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rosalía Mota López

Traducción e Interpretación y doble titulación en Relaciones Internacionales y en

Traducción e Interpretación: Prof. Dr. D. José Manuel Sáenz Rotko

## **DEPARTAMENTOS**

### **Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación**

Director: Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López

### **Departamento de Psicología**

Directora: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Prieto Ursúa

### **Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación**

Director: Prof. Dr. D. Jorge Torres Lucas

### **Departamento de Traducción e Interpretación**

Directora: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Beverly Rising Cletzer

### **Departamento de Sociología y Trabajo Social**

Director: Prof. Dr. D. Miguel Juárez Gallego

### **UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (UNINPSI)**

Director: Prof. Dr. D. Rufino Meana Peón

**DOCTORADO**

Coordinadora: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Carrasco Galán

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)**

Directora: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rosa Salas Labayen

**LABORATORIO DE PSICOLOGÍA**

Director: Prof. Dr. D. Rafael Jódar Anchía

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES**

Director: Prof. Dr. D. José Antonio López Ruiz

**DIRECTORES DE POSTGRADOS****Máster Universitario en Investigación sobre Familia: Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales**

Prof. Dr. D. Rafael Jódar Anchía

**Máster Universitario en Psicología de la Salud**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Martínez Díaz

**Máster Universitario en Filosofía: Humanismo y Trascendencia**

Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López

**Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rosa Salas Labayen

**Máster Universitario en Recursos Humanos**

Prof. Dr. D. Jesús Labrador Fernández

**Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica**

Prof. Dr. D. Hugo Bleichmar Berman

**Especialista Universitario en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: el niño/niña y su familia**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Emilce Dio Bleichmar

**Curso Superior de Especialización en Intervención en Crisis**

Prof. Dr. D. Juan Pedro Núñez Partido y Prof. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Orantos

## TUTORES

### A. Filosofía

1º ciclo: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Camino Cañón Loyes

2º ciclo: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Alicia Villar Ezcurra

### B. Psicología

1º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Prieto Ursúa

1º curso (B): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz San Roque

2º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Martínez Díaz

2º curso (B): Prof. Dr. D. Gonzalo Aza Blanc

3º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Fátima Miralles Sangro

3º curso (B): Prof. Dr. D. Juan Pedro Núñez Partido

4º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Virginia Cagigal de Gregorio

4º curso (B): Prof. Dr. D. Javier Martín Holgado

5º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Angustias Roldán Franco

5º curso (B): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Elena Gismero González

### C. Educación Infantil

1º curso: Prof. Dr. D. Ignacio Gonzalo Misol

2º curso: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Rosa Salas Labayen

3º curso: Prof. Dr. D. José Manuel Vázquez Romero

### D. Educación Primaria

1º curso: Prof. Dr. D. Juan Carlos Torre Puente

2º curso: Prof. Dr. D. Vicente Hernández Franco

3º curso: Prof. Dr. D. Jorge Torres Lucas

### E. Traducción e Interpretación

1º curso: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ucar Ventura

2º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ucar Ventura

2º curso (B): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ucar Ventura

3º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bettina Schnell

3º curso (B): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bettina Schnell

4º curso (A): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bettina Schnell

4º curso (B): Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bettina Schnell

Tutor de Prácticas: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Nadia Rodríguez Ortega

## **F. Trabajo Social**

1º curso: Prof.<sup>a</sup> Lda. D.<sup>a</sup> Almudena Juárez Rodríguez

2º curso: Prof.<sup>a</sup> Lda. D.<sup>a</sup> Eva Rubio Guzmán

3º curso: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Santa Lázaro Fernández

4º curso: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Santa Lázaro Fernández

## **G. Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación**

1º curso: Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Susan Jeffrey







# 2

## NORMAS ACADÉMICAS



## 2. NORMAS ACADÉMICAS

### Titulaciones

- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
- LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
- LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
- LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
- LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL
- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN FILOSOFÍA
- GRADO EN PSICOLOGÍA
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Nota: En las titulaciones de Educación Infantil y Primaria donde se dice “asignatura” hace referencia a la “materia”, según la formulación de los respectivos planes de estudio.

## Normas Académicas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

### CAPÍTULO 1. ADMISIONES

#### Artículo 1

Para ser admitido como alumno de primer curso en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad, además de cumplir los requisitos exigidos en la legislación vigente para acceder a los estudios universitarios acreditados documentalmente, se requiere haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados y superar las pruebas de selección establecidas por la Comisión de Admisiones de la Facultad en cada una de sus titulaciones. La admisión corresponde al Decano de la Facultad (Artículos 88.4 y 89.1 del Reglamento General) asistido por la Comisión de Admisiones de la Facultad.

#### Artículo 2

1. La admisión de alumnos para su incorporación a los cursos segundo o siguientes de la misma carrera iniciada en otra Universidad, está condicionada a la existencia de plazas vacantes en el curso para el que se solicita la admisión y al cumplimiento de los requisitos legales establecidos con carácter general, así como de los propios de la Facultad. La solicitud deberá hacerse en el período fijado por la Facultad para la admisión de alumnos, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad exponiendo las razones que motivan el traslado de Universidad y adjuntando certificación académica oficial de los cursos efectuados. (Artículo 89.2 del Reglamento General).
2. Los alumnos procedentes de otras Universidades podrán ser admitidos aun cuando no tengan aprobadas todas las materias y créditos correspondientes al primer curso del plan de estudios de esta Facultad. Se les asignará al curso que corresponda en atención a los créditos superados en la Universidad de origen. (Artículo 89.2 del Reglamento General).

## CAPÍTULO II. CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD

---

### Artículo 3

La permanencia del alumno en la Universidad sólo está condicionada por su aptitud, aprovechamiento personal y cumplimiento de sus deberes universitarios. (Artículo 92.1 del Reglamento General).

### Artículo 4

La condición de alumno se pierde por alguna de las situaciones siguientes (Artículo 92.2 del Reglamento General):

- a) Terminación de los estudios y obtención de los títulos o grados pretendidos.
- b) Traslado de expediente académico a otro Centro, a petición expresa del alumno.
- c) Interrupción de los estudios por decisión del alumno durante dos años consecutivos.
- d) Sanción resultante de expediente académico disciplinario que implique su expulsión, una vez que la resolución sea firme.
- e) Imposibilidad de continuar los estudios comenzados, como consecuencia de haber agotado el alumno el número límite de convocatorias en alguna asignatura.
- f) Incumplimiento de los requisitos de permanencia en primer curso de cada una de las titulaciones. (Cf. Artículo 24 de estas Normas Académicas).
- g) Incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con la Universidad.

## CAPÍTULO III. ESCOLARIDAD

---

### Artículo 5

La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. (Artículo 93.1

del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

Para que pueda hacerse efectiva la pérdida de convocatoria es necesario que, al comienzo del curso, se dé a conocer por escrito a los alumnos la norma establecida en el apartado anterior junto con el resto de las normas y régimen de desarrollo de la asignatura. (Artículo 93.2 del Reglamento General).

Corresponde al profesor de la asignatura la comprobación objetiva de la asistencia regular a clase a través de los controles que se establezcan en las normas del curso (pase de lista en clase, firmas regulares o periódicas, ejercicios o tests, etc.). El profesor, una vez comprobada la falta de asistencia del alumno en al menos un tercio de las clases, pondrá en conocimiento del alumno la pérdida de la convocatoria con una antelación no inferior a quince días naturales previos a la fecha de inicio del período oficial de exámenes. De ello dará cuenta al Decano. En las actas correspondientes a la convocatoria ordinaria y extraordinaria del alumno deberá figurar “No presentado”. (Artículo 93.3 del Reglamento General).

En lo relativo a la inasistencia justificada y prolongada será de aplicación lo referido en el artículo 6 de estas normas.

## Artículo 6

1. En casos excepcionales, el Decano podrá conceder dispensa de escolaridad en alguna o en todas las asignaturas en las que el alumno se haya matriculado cuando concurren circunstancias acreditadas que justifiquen esta resolución. Las solicitudes de dispensa serán dirigidas, en el momento en que concurren las circunstancias que la justifican, al Decano, a quien corresponde concederlas y determinar las condiciones, límites y duración de la concesión. (Artículo 93.4 del Reglamento General).
2. Concedida dicha dispensa, el Decano se lo comunicará por escrito al interesado, al Jefe de Estudios, al Tutor del curso, a Secretaría General y a los profesores de las asignaturas objeto de las dispensas.
3. La dispensa de escolaridad para los alumnos que están en Régimen de Intercambio con otras Universidades o Centros extranjeros es automática y será comunicada al Jefe de Estudios, al Tutor del curso y a los profesores de las asignaturas objeto de las dispensas.
4. Las dispensas de escolaridad no tendrán repercusión económica.

### Artículo 7

Todo alumno tiene derecho a la valoración continua y objetiva de su rendimiento y al conocimiento oficial de la misma por medio de calificaciones, a través de las pruebas, exámenes y demás criterios de valoración que establezca el profesor de la asignatura, de acuerdo con las orientaciones y criterios del Departamento y de la Jefatura de Estudios. Corresponde al profesor proporcionar a cada alumno información suficiente sobre el resultado de su examen y pruebas de evaluación realizadas y la aplicación de los criterios de calificación. (Artículo 96.1 del Reglamento General).

Las normas sobre el régimen de la asignatura y los criterios de evaluación para la misma serán comunicados por el profesor a los alumnos, por escrito, al principio de curso.

### Artículo 8

1. Dentro de los períodos señalados, la fecha, hora y lugar del examen de cada asignatura serán determinados por el Decano o por quién él delegue, oídos los delegados de los alumnos y los profesores y publicados en los tableros de anuncios de la Facultad con, al menos, ocho días hábiles de antelación. (Artículo 96.2 del Reglamento General).
2. En el caso de que a un alumno matriculado en asignaturas de cursos distintos le coincidiesen las fechas de dos exámenes, tiene preferencia el examen de la asignatura de curso inferior, debiendo fijar el profesor de la asignatura del curso superior, previa conformidad del Jefe de Estudios, otra fecha para la celebración del examen, a ser posible dentro del período señalado.

### Artículo 9

Cuando por razones de fuerza mayor, debidamente justificadas, algún alumno no haya podido comparecer al examen en la fecha convocada, el profesor correspondiente deberá citarle para realizarlo en una nueva fecha, a ser posible dentro del mismo período de exámenes, dando cuenta de ello por escrito a la correspondiente autoridad académica. (Artículo 96.2 del Reglamento General).

### Artículo 10

Los exámenes orales serán públicos.

### Artículo 11

El alumno que quiera ser examinado por un Tribunal, deberá solicitarlo por escrito al Decano al menos con quince días de antelación al período fijado para los exámenes correspondientes; o, si no coincidiese con éste, el examen se celebrará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la decisión del Decano.

### Artículo 12

El Decano podrá conceder que el alumno sea examinado ante Tribunal cuando existan razones que lo justifiquen.

### Artículo 13

El tribunal de examen a que se refiere el Artículo 11 será nombrado por el Decano, a propuesta del Director del Departamento en el que se encuentre integrada la asignatura. El Tribunal estará formado por tres profesores, siendo uno de ellos el profesor de la asignatura. Lo presidirá el miembro, que de acuerdo con los Estatutos Generales, tenga mayor categoría académica, siempre y cuando no sea el profesor de la asignatura. En caso de que dos o más miembros del Tribunal tuvieran la misma categoría académica superior, presidirá el de mayor edad.

## CAPÍTULO V. REVISIÓN DE CALIFICACIONES

### Artículo 14

Todo alumno tiene derecho a la impugnación de cualquier calificación que considere injustificada, debiendo observar para ello los procedimientos establecidos en los artículos siguientes.

### Artículo 15

Solamente los alumnos tienen derecho a solicitar la revisión del examen. En ningún caso el profesor podrá realizar la revisión de un examen cuando esté solicitada por terceros.

### Artículo 16

Los exámenes escritos deberán ser conservados por el profesor por el plazo mínimo de 9 meses a contar desde el siguiente a la notificación de la calificación.

### Artículo 17

Se entiende notificada la calificación de un examen el día que Secretaría General la hace pública.

### Artículo 18

En caso de disconformidad con la calificación, una vez recibida la información personalizada a que hace referencia el Artículo 7, el alumno podrá impugnarla en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste, oído el profesor, podrá nombrar una comisión revisora formada por tres profesores de la asignatura o materias afines de la que no formará parte el profesor o desestimar la impugnación. En el primer caso la Comisión deberá revisar el examen si éste hubiera sido realizado por escrito y resolver definitivamente (Artículo 96.5 del Reglamento General).

### Artículo 19

Si el examen hubiera sido oral, el Decano, a la vista de las alegaciones del alumno y oído el profesor, resolverá si procede la repetición del examen ante un tribunal por él nombrado, del cual formará parte el profesor de la asignatura, señalando al mismo tiempo fecha, hora y lugar para el mismo (Artículo 96.5 del Reglamento General).

### Artículo 20

Los exámenes calificados por Tribunal no serán objeto de revisión.

## CAPÍTULO VI. CONVOCATORIAS, PASO DE CURSO Y CICLO

### Artículo 21

Todo alumno matriculado tiene derecho a cuatro convocatorias consecutivas en cada asignatura mientras no pierda la condición de alumno con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 de estas Normas. Las convocatorias se computarán sucesivamente, entendiéndose agotadas en cada caso aunque el alumno no se presente a examen. (Artículos 95.2 y 95.6 del Reglamento General).

No podrán concederse convocatorias adicionales en las asignaturas cursadas en el primer curso.

En los restantes cursos, el Decano de la Facultad podrá conceder dos convocatorias adicionales, a solicitud escrita y razonada del alumno.

En las Titulaciones de Grado el Decano de la Facultad podrá conceder dos convocatorias adicionales, a solicitud escrita y razonada del alumno en un máximo de cuatro asignaturas. (Artículo 95.2 del Reglamento General).

En las (3ª y 4ª convocatorias del primer año así como en las 5ª y 6ª de los demás cursos), las dos últimas convocatorias se realizarán mediante examen ante Tribunal, que estará compuesto por tres miembros, designados por el Decano, a propuesta del Director del Departamento, y del que formará parte el profesor de la asignatura. (Artículo 96.1 del Reglamento General).

Si el alumno procediese al traslado de expediente desde otra Universidad, se le computarán, a estos efectos, las convocatorias que hubiera agotado en la Universidad de procedencia.

### Artículo 22

Todo alumno matriculado podrá solicitar al Decano, o persona en quien delegue, la anulación de la convocatoria correspondiente en una, varias, o todas las asignaturas en que esté matriculado, por causa de enfermedad, cumplimiento de obligaciones legales, infortunio familiar u otra de análoga gravedad. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada diez días hábiles antes de la fecha de la convocatoria ordinaria, y antes del 20 de julio para la convocatoria extraordinaria de septiembre, salvo circunstancias sobrevenidas que necesariamente tendrán que ser acreditadas. (Artículo 95.8 del Reglamento General).

### Artículo 23

De las resoluciones del Decano, a las que se refiere el artículo anterior, se dará comunicación, además de al interesado, a la Secretaría General, a los profesores de las asignaturas objeto de anulación de convocatoria, al Jefe de Estudios y al Tutor del alumno. (Artículo 95.9 del Reglamento General).

### Artículo 24

En las diferentes titulaciones, no podrán permanecer en la Facultad los alumnos de primer curso que no hayan aprobado, entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria, el equivalente al 30% de los créditos matriculados.

### Artículo 25

Los alumnos de primer curso que habiendo superado el equivalente al 30% de los créditos matriculados no hubiesen aprobado el 75% entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria, tendrán que repetir las asignaturas suspendidas de primer curso, sin posibilidad de matricularse de asignaturas de segundo. (Artículo 97.1 y 97.2 del Reglamento General).

### Artículo 26

Los alumnos de primer curso que hayan aprobado, entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, el 75% o más de los créditos matriculados podrán matricularse en otras asignaturas del curso inmediatamente superior: siempre que el total de créditos en que se matriculen, incluidos los de las asignaturas que repiten, estén comprendidos entre 30 y 75 ECTS.

En el caso de la doble titulación en Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación, los alumnos de primer curso que hayan aprobado, entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria el 75% o más de los créditos matriculados, podrán matricularse en otras asignaturas de cursos superiores, siempre que el total de créditos en que se matriculen, incluidos los de las asignaturas que repiten, estén comprendidos entre 30 y 93 ECTS.

### Artículo 27

Para matricularse en el segundo ciclo de licenciaturas deberán haberse superado el 82% de los créditos de primer ciclo.

## CAPÍTULO VII. NORMAS PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE TENGAN ASIGNATURAS PENDIENTES

### Artículo 28

Todos los alumnos se matricularán de las asignaturas suspendidas del curso anterior y además de las asignaturas del curso inmediatamente superior con tal de no superar los 75 ECTS\*.

Los alumnos de la doble titulación en Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación se matricularán de las asignaturas suspendidas y además de las asignaturas del curso superior con tal de no superar los 99 ECTS.

Cuando el alumno se encuentre matriculado de asignaturas de cursos distintos quedará adscrito al que pertenezca el mayor número de ellas y en caso de ser el mismo número de asignaturas, quedará adscrito al que pertenezca el mayor número de créditos.

### Artículo 29

No se considera justificada la falta de asistencia a clases de una asignatura para asistir a las de otra cuya escolaridad ya se ha cumplido. Cuando un alumno desee asistir a clase de una asignatura pendiente y para ello pierda asistencia a la clase de las asignaturas del curso más avanzado en que esté matriculado, debe tener en cuenta el artículo 6 de estas Normas.

### Artículo 30

Los exámenes de las asignaturas pendientes se realizarán con el profesor que les corresponda según el grupo al que estén asignados.

### Artículo 31

El Jefe de Estudios podrá adscribir a un alumno en una asignatura pendiente con un grupo distinto al que le corresponda en caso de incompatibilidad horaria con el resto de sus asignaturas matriculadas. Esta decisión deberá ser comunicada a los profesores implicados y a Gestión Académica.

---

\* 87 créditos en Licenciaturas y Diplomaturas.

## CAPÍTULO VIII. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS: ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN. TITULACIONES DE LICENCIATURA

### Artículo 32

Cuando un alumno admitido a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales haya realizado estudios en otra Universidad, estos estudios podrán ser objeto, a solicitud del interesado, bien de adaptación o bien de convalidación conforme a las normas que se especifican a continuación. (Artículo 91.1 del Reglamento General). Se entiende por adaptación el reconocimiento y asunción de materias, asignaturas y créditos de estudios conducentes a un mismo título oficial. Las unidades básicas de adaptación de estudios parciales serán la asignatura y el crédito.

La convalidación se aplica a asignaturas conducentes a distintos títulos oficiales. La unidad básica de convalidación será la asignatura, teniendo en cuenta el nivel de conocimiento, similitud de contenidos y créditos. (Artículo 91.1 del Reglamento General).

### Artículo 33

Los alumnos admitidos en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales que hayan realizado con anterioridad estudios en otra Universidad o Centro de Estudios Superiores españoles o extranjeros podrán solicitar la adaptación de algunas materias del plan de estudios al que han sido admitidos o en su caso la convalidación por materias equivalentes ya cursadas. (Artículo 91.2 del Reglamento General).

### Artículo 34

Las solicitudes, dirigidas al Rector en el caso de convalidación y al Decano en el caso de adaptación o reconocimiento, deberán ser presentadas en la Secretaría General de la Universidad dentro de los plazos fijados para la matrícula, en modelos normalizados y necesariamente acompañadas de la documentación correspondiente.

Cuando se trate de convalidaciones el Rector resolverá a propuesta de la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, previos dictamen de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad e informe del respectivo Departamento.

Las materias susceptibles de adaptación o reconocimiento no necesitarán ser objeto de estudio por parte de la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, sino que se procederá a la misma por parte del Decano, a propuesta de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad. (Artículo 91.4 del Reglamento General).

### Artículo 35

La Comisión de Convalidaciones de la Facultad emitirá informes, previo dictamen de los Departamentos competentes, sobre las solicitudes presentadas; y remitirá los de convalidación a la Comisión de Convalidaciones de la Universidad y los de adaptación al Decano. (Artículo 91.6 del Reglamento General).

### Artículo 36

Las convalidaciones concedidas sólo tienen efecto para continuar los estudios a los que ha sido admitido el alumno en la Facultad; y perderán su validez si no se formaliza la matrícula (o si se anula una vez efectuada) en el año académico para el que han sido concedidas, o en el que correspondiera según el plan de estudios y las normas académicas de la titulación. (Artículo 91.11 del Reglamento General).

### Artículo 37

En caso de que el alumno esté en desacuerdo con la resolución de convalidación o adaptación recibida, podrá dirigir al Rector (en caso de convalidación) o al Decano (en caso de adaptación) un recurso por escrito, debidamente motivado, en el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la resolución. (Artículo 91.13 del Reglamento General).

### Artículo 38

La Universidad se ajustará para las adaptaciones o convalidaciones de estudios a las normas de la legislación vigente y a los criterios aprobados por la Junta de Gobierno. (Artículo 91.14 del Reglamento General).

## Reconocimiento de estudios: Reconocimiento y adaptación. Titulaciones de Grado

### Artículo 39

Sin perjuicio de lo que particularmente se establezca para los casos de títulos combinados o en acuerdos interuniversitarios de doble titulación, serán objeto de reconocimiento automático los créditos superados por el alumno en estudios oficiales cursados en ésta u otra universidad y que correspondan a las materias de formación básica en la rama de conocimiento a la que se adscriba el título (apartados a) y b) del art. 13 RD 1393/2007).

### Artículo 40

Podrán establecerse procedimientos específicos de reconocimiento y acreditación de créditos de candidatos a alumnos que procedan de Ciclos Formativos de Grado Superior que permitan el acceso a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, conforme a los convenios que se establezcan con las Administraciones competentes y a las tablas de reconocimiento automático que se recojan en los mismos.

### Artículo 41

La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la primera matrícula del estudiante en la titulación a la que se incorpore en la Universidad Pontificia Comillas. Incluirá todos los estudios oficiales previos cuyo reconocimiento se pretenda, independientemente del curso al que correspondan, y deberá acompañarse de la documentación que acredite su carácter oficial, contenido, créditos asignados y calificación obtenida.

La solicitud junto con la documentación acreditativa se remitirá al Decano quien asesorado por la Comisión de Convalidaciones de la propia Facultad, resolverá su procedencia y la adecuada regularización del expediente del alumno. La resolución se notificará al servicio de Gestión Académica y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.

### Artículo 42

Las asignaturas reconocidas figurarán en el expediente del alumno acompañadas del símbolo (r) en la convocatoria en que fueron aprobadas y calificadas con la

nota media ponderada obtenida por el alumno en las asignaturas consideradas. Constará asimismo la universidad en que se hayan cursado.

#### Artículo 43

De acuerdo con el apartado c) del art. 13 RD 1393/2007, podrán también reconocerse cualesquiera otros créditos cursados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales, en ésta y otra Universidad.

Deberá solicitarse el reconocimiento por el mismo procedimiento y con las mismas exigencias antes descritas, si bien la resolución del expediente corresponde en este caso al Rector o Vicerrector en quien delegue.

#### Artículo 44

La Comisión de Convalidaciones de la Universidad asistirá al Rector o, en su caso, al Vicerrector emitiendo un informe en el que valore si el alumno, atendidos los contenidos de las materias cursadas y los créditos asignados a las mismas, ha adquirido las competencias y conocimientos asociados a las materias integrantes del plan de estudios cuyo reconocimiento pretende.

#### Artículo 45

Además de las asignaturas integrantes del plan de estudios correspondiente al Título que el alumno haya superado o cuyo reconocimiento haya obtenido, constarán en su expediente académico y, en su momento, en el Suplemento al Título todos los créditos que hubiera obtenido en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad.

## CAPÍTULO IX. PRÁCTICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

#### Artículo 46

Las asignaturas de Prácticas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, se regirán por una normativa específica para cada título que quedará recogida en las correspondientes guías docentes y programas de las asignaturas.

### Sección Primera: Estudiantes de Comillas en intercambio

#### Artículo 47. Convocatoria anual de intercambios

Durante el primer trimestre del curso académico, se publicará la convocatoria anual de intercambio en la que se especificarán la oferta de destinos, los procedimientos de solicitud y los criterios de selección y adjudicación de las plazas disponibles.

#### Artículo 48. Requisitos para participar en el programa de intercambio

Serán requisitos para realizar el intercambio:

- a) el dominio teórico y práctico del idioma de instrucción de la universidad de destino a un nivel que posibilite un buen aprovechamiento académico. A tal efecto, los alumnos se someterán a pruebas de idiomas convocadas internamente en la universidad o pruebas análogas.
- b) haber aprobado antes del inicio del intercambio todas las asignaturas que figuren en el expediente académico del estudiante y, como mínimo, el primer curso completo de la carrera.

Excepcionalmente, en el caso de que un estudiante tenga asignaturas suspensas o no presentadas, el Decano podrá autorizar el intercambio previa petición por escrito del estudiante. En este caso, el alumno podría solicitar la anulación de la convocatoria en dichas asignaturas.

#### Artículo 49. Selección y adjudicación de las plazas

El proceso de selección y adjudicación de plazas se realizará, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante, las plazas disponibles y el número de candidatos, y considerando como criterios, en primer lugar, el expediente académico y, en segundo lugar, el nivel de idioma.

### Artículo 50. Contrato de estudios (Learning Agreement) y equivalencias de asignaturas

Durante su estancia en la universidad de destino, el estudiante en intercambio proseguirá sus estudios según el plan de estudios de su titulación. Dado que la oferta académica varía de universidad a universidad, antes de iniciar el intercambio, el estudiante, asistido por el Jefe de Estudios y el CRI\*, establece un contrato de estudios con las asignaturas que va a cursar en la universidad de destino y la equivalencia de asignaturas de Comillas. Se asegura de esta forma, que el estudiante siga en la universidad de acogida un programa de estudios equiparable y análogo (no necesariamente idéntico) al de Comillas, al mismo tiempo que constituye la base para el reconocimiento académico a su vuelta a España. El Jefe de Estudios revisará el contrato de estudios propuesto por el alumno, de ser necesario lo modificará y lo aprobará antes del inicio del intercambio.

Si, una vez el estudiante haya llegado a la universidad de destino, hiciera falta una modificación del contrato de estudios inicial (por motivos tales como coincidencia de horarios, asignaturas no impartidas, etc.) el alumno mandará el formulario del contrato de estudios previsto a tal efecto al CRI, quien someterá la propuesta de cambio al Jefe de Estudios para su consideración y aprobación.

Si la modificación del contrato de estudios hiciera necesario un cambio de la matrícula del estudiante en intercambio, el CRI informará de ello a Secretaría General.

### Artículo 51. Reconocimiento académico

Las asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas académicamente en los términos acordados en el contrato de estudios y equivaldrán a la convocatoria ordinaria. La conversión de las calificaciones extranjeras al sistema de notas español se realizará mediante la aplicación de la tabla de equivalencias aprobada por la Junta de Gobierno.

Existen dos tipos de reconocimiento académico:

1. Reconocimiento de asignaturas cursadas en su totalidad en la universidad de destino:

---

\* Coordinador de Relaciones Internacionales.

Si el estudiante hubiera seguido y aprobado una asignatura de Comillas (tanto semestral como anual) en su totalidad en la universidad de acogida, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, previo Vº Bº del Jefe de Estudios, informará a Secretaría General del reconocimiento académico, haciendo constar el nombre original de la asignatura seguida en el centro socio, la asignatura de Comillas por la cual se reconoce y la calificación obtenida, para la correspondiente incorporación en el expediente académico del estudiante.

En caso de que el estudiante hubiera suspendido o no se hubiera presentado al examen en la universidad extranjera en una asignatura prevista en el contrato de estudios, dicha calificación (SUSP o NP) constará en el documento de reconocimiento. El estudiante podrá presentarse a examen en convocatoria extraordinaria en Comillas, previo contacto con el Jefe de Estudios y el profesor de la asignatura, quien habrá de tener en cuenta las especiales circunstancias del estudiante en su sistema de evaluación.

Si se demorase la recepción de las calificaciones obtenidas en el extranjero y, por consiguiente, el estudiante no hubiera sido informado de su suspenso en una asignatura con la debida antelación, podrá solicitar la anulación de convocatoria correspondiente siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.

## 2. Reconocimiento de asignaturas cursadas parcialmente en la universidad de destino (estancias cuatrimestrales):

Si un estudiante hubiera seguido en la universidad de destino sólo un cuatrimestre de una asignatura que en Comillas es anual el CRI, tras la conversión de la nota obtenida, informará por escrito de la calificación obtenida por el alumno al profesor de la asignatura correspondiente en Comillas para que la tenga en cuenta como nota parcial equivalente a un cuatrimestre en los términos y la medida indicados en el apartado de evaluación del programa de dicha asignatura. En caso de que el estudiante hubiera suspendido o no se hubiera presentado al examen en la universidad socio en una asignatura prevista en su contrato de estudios, no se realizará un reconocimiento académico. El profesor de la asignatura anual en Comillas le dará al alumno el mismo trato que a los demás estudiantes de su asignatura que no se hayan presentado o hayan suspendido el examen parcial, aunque habrá de tener en cuenta las especiales circunstancias del estudiante en su sistema de evaluación.

Si un estudiante estuviera matriculado en una asignatura en Comillas, pero no hubiera podido seguir una asignatura análoga o equivalente en la universidad

de destino, podrá presentarse a su vuelta a examen en Comillas, poniéndose en contacto previamente con el Jefe de Estudios, el CRI y el profesor de la asignatura, que tendrá en cuenta las especiales circunstancias del estudiante en su sistema de evaluación. En caso de que, por seguir en el extranjero, el alumno no pudiera presentarse a la convocatoria ordinaria, podrá solicitar anulación de convocatoria de la asignatura siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.

### Artículo 52. Escolaridad del estudiante en intercambio

A todos los efectos, durante el período de intercambio, el alumno sigue siendo un estudiante de Comillas, aunque está exento del requisito de escolaridad. (Artículo 6.3 de las Normas Académicas de la Facultad).

## Sección Segunda: Estudiantes de intercambio en Comillas

### Artículo 53. Condiciones y obligaciones

Los alumnos de universidades socias en intercambio en Comillas tendrán las mismas obligaciones y condiciones en cuanto a asistencia a clase, entrega de trabajos, calificaciones, etc., que los alumnos ordinarios.

### Artículo 54. Orientación

El CRI estará encargado de la orientación general en cuanto a funcionamiento de la Universidad y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, normas académicas, gestión de matrícula y demás aspectos técnicos y administrativos.

Los Jefes de Estudios orientarán en cuanto a cuestiones académicas.

### Artículo 55. Plazos de matrícula

Los alumnos en intercambio en Comillas dispondrán de las primeras tres semanas del período lectivo para conocer las asignaturas impartidas y formalizar la matrícula. La no asistencia a clase en este período será considerado ausencia justificada.

## Artículo 56. Elección de asignaturas

En principio, los alumnos en intercambio en Comillas podrán participar en cualquier asignatura de su titulación siempre que se adapte a sus conocimientos previos y necesidades académicas. Dado que los programas de estudio en las universidades extranjeras a veces engloban materias que en Comillas se imparten en varias titulaciones diferentes, los alumnos que lo necesiten podrán matricularse de asignaturas de más de una titulación.

Los estudiantes de intercambio en Comillas realizarán una estancia de un cuatrimestre o de un curso académico completo:

En caso de estar un curso completo, podrán participar en asignaturas cuatrimestrales o anuales, teniendo que asistir en este último caso a la asignatura en su totalidad (dos cuatrimestres).

Los estudiantes que estudien en Comillas sólo por un cuatrimestre podrán participar en asignaturas cuatrimestrales o anuales.

Si asistiesen a una asignatura anual en primer cuatrimestre, el examen de febrero se considerará final. Para ello, Secretaría General hará llegar a los profesores actas específicas. De forma automática, los alumnos recibirán la mitad de los créditos previstos para la asignatura anual.

Si el estudiante en intercambio viniera sólo en segundo cuatrimestre, tendrá opción a incorporarse a asignaturas anuales, aunque se le aconsejará elegir preferiblemente asignaturas cuatrimestrales. Si decidiera matricularse de una asignatura anual (mitad de créditos), se examinará en junio sólo del temario impartido durante el segundo cuatrimestre.

## Artículo 57. Exámenes

Los estudiantes de intercambio en Comillas recibirán el mismo trato en los exámenes y calificaciones que los alumnos ordinarios.

Si por razones justificadas (diferencias en el calendario académico con las universidades de origen) un alumno necesitara finalizar su estancia en Comillas antes del período de exámenes de febrero, será examinado en fechas anteriores a las regulares. El Jefe de Estudios informará a los profesores de los alumnos afectados.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE CAMBIOS DE PLAN

1. Cuando en virtud de lo dispuesto en las Normas Aplicables, el alumno deba quedar asignado a un curso en el que se haya extinguido el plan de estudios, se incorporará al plan renovado mediante las equivalencias fijadas en el plan de estudios correspondiente y no se computarán las convocatorias suspendidas de asignaturas no convalidadas del plan anterior. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente sobre modificación y extinción de planes de estudio.
2. Aquellos alumnos que en las convocatorias ordinarias o extraordinarias no superen algunas de las asignaturas que, por implantación del nuevo plan de estudios no se impartan en el curso académico en el que efectúen la matrícula nuevamente, deberán atenerse a lo dispuesto en las siguientes reglas:
  - a) Si se impartiera una asignatura equivalente en el nuevo plan de estudios, el Jefe de Estudios le asignará a la misma, a efectos de escolaridad y examen.
  - b) En caso contrario, el seguimiento de la asignatura extinguida se llevará a cabo mediante tutorías designadas expresamente cada curso académico por el Jefe de Estudios.

## DISPOSICIONES FINALES

1. Para la resolución de cuestiones que surjan en la interpretación o aplicación de estas Normas Académicas, así como para la adopción de medidas en los casos y situaciones no previstas en ellas, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de la Universidad.
2. Estas normas serán de aplicación a partir del curso 2009-2010 para todas las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos oficiales en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.



3

GRADO



## 3. GRADO

### GRADO EN FILOSOFÍA

(Resolución de 2 de noviembre de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 12 de noviembre de 2009)

#### Primer Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básica*

Introducción a la Filosofía	3	1º
Historia de la Filosofía Antigua	9	Anual
Pensamiento Social Cristiano	3	2º
Lógica y Teoría de la Argumentación	9	Anual
Modelos Antropológicos en Literatura I y II	6	Anual
La Comunicación Escrita: Expresión de Ideas	6	Anual
Cultura Clásica	9	Anual
Las Grandes Religiones: Judaísmo, Cristianismo, Islam, etc.	9	Anual

#### *Optativas: 6 ECTS*

Psicología	6	Anual
Sociología General	6	Anual
Latín I	6	Anual
Griego I	6	Anual

#### Segundo Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básica*

Claves Históricas de la Edad Media	4,5	1º
Claves Históricas de la Modernidad	6	Anual
Historia de la Filosofía Medieval I	3	1º
Historia de la Filosofía Moderna I	4,5	1º
Teoría del Conocimiento	9	Anual

Filosofía de la Naturaleza I	4,5	1º
Filosofía Española	7,5	Anual
Historia de la Filosofía Medieval II	6	2º
Historia de la Filosofía Moderna II	4,5	2º
Filosofía de la Naturaleza II	4,5	2º

**Optativas: 6 ECTS**

Prácticas: Lectura y Comentario de Textos Filosóficos	6	Anual
Latín II	6	Anual
Griego II	6	Anual

**Tercer Curso**

	ECTS	Semestre
<i>Materias de Formación Básica</i>		
Antropología Filosófica I	4,5	1º
Historia de la Filosofía Contemporánea I	4,5	1º
Metafísica I	4,5	1º
Ética I	4,5	1º
Filosofía Social y Política I	4,5	1º
Filosofía de la Religión I	3	1º
Historia Universal Contemporánea I	4,5	1º
Antropología Filosófica II	4,5	2º
Historia de la Filosofía Contemporánea II	4,5	2º
Metafísica II	4,5	2º
Ética II	4,5	2º
Filosofía Social y Política II	4,5	2º
Filosofía de la Religión II	3	2º

Historia Universal Contemporánea II	4,5	2º
-------------------------------------	-----	----

**Cuarto Curso**

	ECTS	Semestre
<i>Materias de Formación Básica</i>		
Literatura y Pensamiento Trágico	4,5	1º
Filosofía de la Ciencia I	4,5	1º
Filosofía del Lenguaje I	4,5	1º
Estética y Filosofía de las Artes I	4,5	1º
Teodicea I	3	1º
Trabajo Fin de Grado	6	1º
Prácticas Externas	3	1º
Claves del Arte Contemporáneo	4,5	2º
Filosofía de la Ciencia II	4,5	2º
Filosofía del Lenguaje II	4,5	2º
Estética y Filosofía de las Artes II	4,5	2º
Teodicea II	3	2º
Corrientes Actuales de Filosofía	4,5	2º
Medios de Comunicación (Imagen y Pensamiento)	4,5	2º

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

	BÁSICOS	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	TOTAL
1º curso	39	15	6	60
2º curso	9	6	45	60
3º curso	-	60	-	60
4º curso	-	60	-	60

PLAN DE ESTUDIOS

(Resolución 17667 de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, BOE de 18 de agosto de 1999)

**Tercer Curso**

	Créditos	Semestre
<i>Troncales</i>		
Filosofía del Lenguaje	12	Anual
Ética	12	Anual
Historia de la Filosofía Contemporánea	8	Semestral

*Obligatorias*

Filosofía de la Religión	6	Semestral
Pensamiento Social Cristiano	4,5	Semestral

*Optativas (recomendación: 11 créditos)*

Iniciación a la Metafísica	6	Semestral
Introducción a la Teoría de la Verdad	4,5	Semestral
Medios de Comunicación: Prensa	4,5	Semestral
Medios de Comunicación: Cine	4,5	Semestral
Sociología II	4,5	Semestral
Grandes Obras de la Literatura I y II	9	Anual

*Libre Elección: 6 créditos recomendados. Ver apartado "Asignaturas de Libre Elección".*

**SEGUNDO CICLO**

*(Los cursos 4º y 5º se imparten ciclicamente y de forma conjunta)*

Para realizar un Itinerario será obligatorio cursar al menos 30 créditos del Itinerario elegido.

**Cuarto Curso**

*(se impartirá en el curso 2010-2011)*

	Créditos	Semestre
<i>Troncales</i>		
Corrientes Actuales de Filosofía	12	Anual
Filosofía Social y Política	12	Anual
<i>Obligatorias</i>		
Teodicea	6	Semestral
Trabajo de Investigación <sup>1</sup>	12	Anual
<i>Optativas (recomendación 24 créditos aproximadamente)</i>		
Corriente o Autor de Filosofía Antigua	6	Semestral

<sup>1</sup> Los alumnos de segundo ciclo que cursen el penúltimo año tendrán que inscribir el Trabajo de Investigación.

<b>Corriente o Autor de Filosofía</b>		
Moderna I	6	Semestral
Filosofía de la		
Matemática	6	Semestral
Filosofía Española II	6	Semestral
Filosofía del Derecho	6	Semestral

*Libre Elección: 9 créditos recomendados. Ver apartado "Asignaturas de Libre Elección".*

### Quinto Curso

*(se impartirá en el curso 2011-2012)*

	Créditos	Semestre
--	----------	----------

#### *Troncales*

Metafísica	12	Anual
Estética	12	Anual
Historia y Filosofía de la Ciencia	12	Anual

#### *Obligatorias*

Comentario de Texto	9	Anual
Trabajo de Investigación	12	Anual

*Optativas (recomendación 24 créditos aproximadamente)*

*Itinerario: Filosofía Teórica e Historia de la Filosofía*

Percepción Visual y Modelos de la Mente	6	Semestral
Filosofía Española I	6	Semestral
Ciencia, Técnica y Sociedad	6	Semestral

*Itinerario: Filosofía Práctica y Ciencias Sociales*

Sociología de la Cultura	6	Semestral
Filosofía de la Historia	6	Semestral
Corrientes Actuales de Pensamiento Social y Político	6	Semestral

\*Los Idiomas Antiguos y Modernos también pueden ser cursados como optativas de segundo ciclo

*Libre Elección: 9 créditos recomendados. Ver apartado "Asignaturas de Libre Elección".*

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TRONCALES	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	LIBRE CONFIG.	TOTALES
1º Ciclo	89	26,5	46,5	18	180
2º Ciclo	60	27	42	18	147
Total	149	53,5	88,5	36	327

Para la obtención del Certificado de Adaptación Pedagógica (CAP), consultar el apartado del ICE de esta Guía.

## BIENIO PRETEOLÓGICO DE FILOSOFÍA

A continuación se detallan las materias que se cursarán para realizar el bienio de Filosofía requerido para acceder a los estudios de Teología:

### Primer Curso

	Créditos	Semestre
Introducción a la Filosofía	3	Semestral
Teoría del Conocimiento	9	Anual
Historia de la Filosofía Antigua	9	Anual
Historia de la Filosofía Medieval I y II	9	Semestral
Historia de la Filosofía Moderna I y II	9	Semestral
Lógica y Teoría de la Argumentación	9	Anual
Filosofía de la Naturaleza I y II	9	Anual

#### *Optativas recomendadas:*

Latín I y II	6	Anual
--------------	---	-------

### Segundo Curso

	Créditos	Semestre
Antropología	12	Anual
Ética	12	Anual
Filosofía Social y Política	12	Anual
Iniciación a la Metafísica	6	Semestral
Historia de la Filosofía Contemporánea	8	Semestral
Filosofía de la Religión	6	Semestral
Filosofía Española	6	Semestral

#### *Optativas recomendadas:*

Griego I y II	6	Anual
---------------	---	-------

## GRADO EN PSICOLOGÍA

(Resolución de 2 de noviembre de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 12 de noviembre de 2009)

### Primer Curso

	ECTS	Semestre
Análisis de la Realidad Social	3	1º
Psicología Evolutiva: Infancia y Adolescencia	6	1º
Taller de Gestión de la Información	3	1º
Historia de los Sistemas Psicológicos y Teorías de la Personalidad	6	1º
Prácticas de Destrezas Básicas de Entrevista	3	2º
Psicología Evolutiva: Juventud, Adulter y Vejez	6	2º
Psicología Social	6	2º
Optativas (de crecimiento humano)	3	2º
Aprendizaje y Condicionamiento Humano	6	Anual
Cristianismo y Ética Social	6	Anual
Psicofisiología	6	Anual
Metodología de Investigación y Análisis de Datos en Psicología I	6	Anual

### Segundo Curso

	ECTS	Semestre
Metodología de Investigación y Análisis de Datos en Psicología II	6	1º
Psicología Cultural, de los Grupos y de la Diversidad	6	1º
Introducción a la Psicopatología	6	1º
Evaluación Psicológica	6	1º
Psicología de la Sexualidad Humana	3	1º
Neuropsicología	6	2º
Técnicas Proyectivas y Test de Rorschach	6	2º
Teoría y Práctica Cognitivo-Conductual	6	2º
Orientación e Intervención Familiar	6	2º
Prácticas de Investigación Psicológica	3	2º
Funciones Básicas de la Mente	6	Anual

**Tercer Curso**

	ECTS	Semestre
Funcionamiento Integrado de la Mente	6	1º
Terapias Cognitivas	6	1º
Teoría y Clínica del Psicoanálisis	6	1º
Teoría e Intervención en Psicología Humanista	6	1º
Prácticas de Intervención Psicológica	6	1º
Psicopatología Clínica	6	2º
Psicología de la Educación	6	2º
Optativas (de ámbitos de profesionalización)	9	2º
Practicum Externo	9	2º

**Cuarto Curso**

	ECTS	Semestre
Psicología del Trabajo y las de las Organizaciones	6	1º
Intervención en Ámbitos de Exclusión	6	1º
Fundamentos Antropológicos de la Psicología	3	1º
Practicum Externo	15	1º
Ética Profesional	6	2º
Psicología de la Salud	6	2º
Trabajo Fin de Grado	6	2º
Optativas (de ámbitos de profesionalización)	12	2º

**Optativas de crecimiento humano (primer curso)**

Imágenes del Ser Humano en el Cine y la Literatura	3	2º
Taller de Crecimiento Personal	3	2º

**Optativas de ámbitos de profesionalización (tercer y cuarto curso)**

Psicofarmacología	3	-
Psicogeriatría	3	-
Psicología de las Adicciones	3	-
Dirección de Recursos Humanos	6	-
Negociación y Mediación en la Empresa	3	-
Psicología del Consumo y la Publicidad	3	-
Psicopatología del Trabajo	3	-
Orientación Educativa	6	-
Evaluación e Intervención en Dificultades de Aprendizaje	3	-
Dinámica de Grupos	3	-
Psicología Criminal y Forense	3	-
Intervención en Crisis y Emergencias	3	-
Psicología de la Religión	3	-
Psicología del Deporte	3	-

## Optativas de participación

Participación en Actividades  
Universitarias

6 -

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Materias Obligatorias	111
Materias Optativas	24
Prácticas	39
Trabajo Fin de Grado	6
Total	240

(Orden 17504 del Ministerio de Educación y Cultura, BOE de 29 de septiembre de 2000)

### Tercer Curso

	Créditos	Semestre
--	----------	----------

#### Troncales

Psicología del Desarrollo	12	Anual
Psicofisiología	9	Anual
Técnicas Proyectivas	9	Anual
Personalidad	6	Semestral
Tests Psicométricos	6	Semestral

#### Obligatorias

Introducción a la Psicopatología	9	Anual
----------------------------------	---	-------

#### Optativas ofrecidas

Antropología (2º y 3º curso)	6	Semestral
------------------------------	---	-----------

Autoobservación de Conductas (3º curso)	4,5	Semestral
---	-----	-----------

Actitudes Básicas de la Entrevista de Ayuda (3º curso)	4,5	Semestral
--	-----	-----------

Recursos Informáticos para el Análisis de Datos en Psicología (2º y 3º curso)	6	Semestral
---	---	-----------

Inglés I (2º y 3º curso)	9	Anual
--------------------------	---	-------

*Libre Elección Primer Ciclo: 15  
Ver apartado "Asignaturas de Libre Elección"*

### Cuarto Curso

	Créditos	Semestre
--	----------	----------

#### Troncales

Psicología de los Grupos y las Organizaciones	9	Anual
Psicología de la Educación	9	Anual
Psicopatología Clínica	6	Semestral
Psicoterapias Humanistas	4,5	Semestral
Modificación de Conducta	6	Semestral

#### Obligatorias

Ética Profesional	4,5	Semestral
Psicodiagnóstico	9	Anual

### Quinto Curso

	Créditos	Semestre
--	----------	----------

#### Troncales

Psicología del Pensamiento y del Lenguaje	9	Anual
Terapias Cognitivas	6	Semestral
Practicum	11	Anual

#### Obligatorias

Psicoterapia Familiar y de Pareja	6	Semestral
Psicología Clínica Infantil y Juvenil	9	Anual

## Optativas Segundo Ciclo

Créditos Semestre

### *Materias Comunes*

Dinámica de Grupos 4,5 Semestral

### *Itinerario: Psicología Clínica y de la Salud*

Psicofarmacología 4,5 Semestral

Psicogeriatría 4,5 Semestral

Psicología de la Salud 6 Semestral

Psicología de las Adicciones 6 Semestral

Técnicas Psicodramáticas 4,5 Semestral

Teoría del Psicoanálisis 6 Semestral

Clínica Psicoanalítica 4,5 Semestral

Terapia de Conducta 6 Semestral

Terapia Sexual 4,5 Semestral

### *Itinerario: Psicología del Trabajo y las Organizaciones*

Dirección de Recursos Humanos 6 Semestral

Política de Empresa 6 Semestral

Negociación y Mediación en la Empresa 4,5 Semestral

Psicopatología del Trabajo: Intervención y Prevención 4,5 Semestral

Liderazgo y Conducción de Equipos 6 Semestral

*Libre Elección Segundo Ciclo: 18*  
*Ver apartado "Asignaturas de Libre Elección"*

**Nota:** Para completar cada uno de los Itinerarios es necesario aprobar 18 créditos específicos de cada itinerario. El número de alumnos por asignatura optativa puede tener un tope máximo. Tendrán preferencia los primeros alumnos matriculados.

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TRONCALES	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	LIBRE ELECCIÓN	TOTALES
1º Ciclo	129	33	13	15	190
2º Ciclo	60,5	28,5	30	18	137
Total	189,5	61,5	43	33	327

(Resolución de 19 de mayo de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 30 de mayo de 2009)

**Primer Curso**

ECTS Semestre

*Materias de Formación Básica*

Didáctica General 6 Anual

Diversidad,  
Interculturalidad y  
Educación Inclusiva 4,5 2º

El Profesorado en la  
Organización del  
Centro Escolar 6 1º

Historia de la Infancia  
y su Escolarización 4,5 1º

Pensamiento Educativo  
Contemporáneo 3 2º

Procesos  
Psicoeducativos Básicos 6 Anual

Psicología del Desarrollo  
en la Edad Escolar (0-6) 6 Anual

Sociedad, Cultura y  
Educación 4,5 1º

*Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

Expresión Oral y  
Escrita 4,5 1º

*Materias Específicas*

Inglés para el Aula I 9 Anual

*Practicum*

Practicum I 6 2º

**Segundo Curso**

ECTS Semestre

*Materias de Formación Básica*

Didáctica de la  
Educación Infantil 6 Anual

Dificultades de  
y Trastornos  
del Desarrollo 6 1º

Recursos para la  
Respuesta Educativa  
a las Dificultades de  
Aprendizaje 6 2º

Autonomía Personal  
y Salud Infantil 4,5 2º

Metodología de  
Investigación e  
Innovación Educativa 4,5 1º

Observación e  
Investigación en  
Educación Infantil 3 2º

*Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

El Currículo de la  
Educación Infantil 9 Anual

El Mensaje Cristiano 3 1º

*Materias Específicas*

Inglés para el Aula II 6 Anual

*Practicum*

Prácticum II 10 Anual

Taller de Habilidades Docentes y Profesionales I	2	1º
--	---	----

Taller de Habilidades Docentes Profesionales II	2	1º
---	---	----

### Tercer Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básica*

Desarrollo de la Personalidad Docente	3	2º
--	---	----

Antropología Filosófico-Educativa	4,5	1º
--------------------------------------	-----	----

Iglesia y Moral	3	1º
-----------------	---	----

Respuesta Educativa a los Problemas del Bienestar Infantil	4,5	2º
--	-----	----

Orientación y Asesoramiento Educativo a las Familias	6	2º
--	---	----

#### *Materias de Formación Didáctico- Disciplinar*

Aprendizaje de la Lengua y la Lectoescritura y su Didáctica	9	Anual
---	---	-------

El Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	6	1º
---	---	----

El Aprendizaje del Conocimiento del Medio y su Didáctica	6	1º
--	---	----

#### *Materias Específicas*

Content and Language Integrated Learning I (CLIL I)	6	2º
--	---	----

#### *Practicum*

Prácticum III	10	Anual
---------------	----	-------

### Cuarto Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básica*

Pedagogía y Didáctica de la Religión	3	1º
---	---	----

La Educación Infantil en España y en Europa	4,5	1º
--	-----	----

#### *Materias de Formación Didáctico- Disciplinar*

Aplicación de las TIC en Educación Infantil	4,5	2º
--	-----	----

Educación Musical y su Didáctica	4,5	2º
-------------------------------------	-----	----

Educación Plástica y su Didáctica	4,5	2º
--------------------------------------	-----	----

Educación Corporal y su Didáctica	4,5	2º
--------------------------------------	-----	----

Literatura Infantil y Animación a la Lectura	4,5	1º
---	-----	----

#### *Materias Específicas*

Content and Language Integrated Learning II (CLIL II)	5	1º
---	---	----

Didáctica de Lengua Extranjera (INGLÉS)	5	1º
--	---	----

#### *Practicum*

Trabajo de Fin de Grado	8	Anual
-------------------------	---	-------

Prácticum IV 10 Anual  
 Taller de Habilidades  
 Docentes y  
 Profesionales III 2 1°

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	BÁSICOS	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	ESPECÍFICOS	PRÁCTICAS	TOTAL
1 <sup>er</sup> curso	40,5	4,5	9	6	60
2 <sup>o</sup> curso	31	11	6	12	60
3 <sup>er</sup> curso	21	21	6	12	60
4 <sup>o</sup> curso	7,5	23,5	9	20	60

## GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

(Resolución de 19 de mayo de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas,  
BOE de 30 de mayo de 2009)

### Primer Curso

ECTS Semestre

#### *Materias de Formación Básica*

Didáctica General	6	Anual
El Profesorado en la Organización del Centro Escolar	6	Anual
Pensamiento Educativo Contemporáneo	3	2º
Procesos Psicoeducativos Básicos	6	Anual
Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar	6	Anual
Sociedad, Cultura y Educación	4,5	1º

#### *Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

Actualización Científica y Currículo de Ciencias Experimentales	4,5	2º
Actualización Científica y Currículo en Ciencias Sociales	4,5	1º
Expresión Oral y Escrita	4,5	1º

#### *Materias Específicas*

Inglés para el Aula I	9	Anual
-----------------------	---	-------

#### *Practicum*

Prácticum I	6	2º
-------------	---	----

### Segundo Curso

ECTS Semestre

#### *Materias de Formación Básica*

Colaboración Escuela-Familia	6	2º
Dificultades de Aprendizaje y Educación Inclusiva	6	1º
Historia de la Educación Española Contemporánea	3	2º
Metodología de Investigación e Innovación Educativa	4,5	1º

#### *Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

Actualización Científica y Currículo en Matemáticas	9	Anual
Actualización Científica y Currículo en Lengua Española	6	Anual
El Mensaje Cristiano	3	1º
Las Ciencias Sociales en el Aula Primaria	4,5	2º

#### *Materias Específicas*

Inglés para el Aula II	6	Anual
------------------------	---	-------

#### *Practicum*

Prácticum II	10	Anual
--------------	----	-------

Taller de Habilidades Docentes y Profesionales I	2	1º
--	---	----

Taller de Habilidades Docentes y Profesionales II	2	1º
---	---	----

### Tercer Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básica*

Desarrollo de la Personalidad Docente	3	1º
Iglesia y Moral	3	1º

#### *Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

Matemáticas en el Aula de Primaria	4,5	2º
Antropología Filosófico-Educativa	4,5	1º
Educación Plástica y Visual y su Didáctica	4,5	2º
Ciencias Experimentales en el Aula de Primaria	4,5	2º
Lengua Española en el Aula de Primaria	4,5	1º
Educación Física en el Aula de Primaria	4,5	2º
Literatura Infantil y Animación a la Lectura	4,5	1º
Actualización Científica y Currículo en Educación Física	4,5	1º

#### *Materias Específicas*

Content and Language Integrated Learning I (CLIL I)	6	2º
---	---	----

#### *Practicum*

Prácticas III	10	Anual
---------------	----	-------

### Cuarto Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias de Formación Básicas*

Gestión de Procesos de Aula	3	1º
-----------------------------	---	----

#### *Materias de Formación Didáctico-Disciplinar*

Aplicación de las TIC en Educación Primaria	4,5	2º
Investigación e Innovación en el Aprendizaje de Matemáticas	4,5	2º
Educación Musical y su Didáctica	4,5	2º
Investigación e Innovación en el Aprendizaje de Ciencias Experimentales	4,5	1º
Investigación e Innovación en el Aprendizaje de Lengua Española	3	1º
Investigación e Innovación en el Aprendizaje de Ciencias Sociales	3	1º

#### *Materias Específicas*

Content and Language Integrated Learning II (CLIL II)	5	1º
---	---	----

Didáctica de Lengua Extranjera (INGLÈS)	5	1º
---	---	----

*Practicum*

Trabajo de Fin de Grado 8 Anual

Prácticas IV 10 Anual

Taller de Habilidades

Docentes y

Profesionales III 2 1°

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

	BÁSICOS	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	ESPECÍFICOS	PRÁCTICAS	TOTAL
1 <sup>er</sup> curso	31,5	13,5	9	6	60
2 <sup>o</sup> curso	19,5	22,5	6	12	60
3 <sup>er</sup> curso	6	36	6	12	60
4 <sup>o</sup> curso	3	28	9	20	60

(Resolución de 3 de febrero de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 16 de febrero de 2009)

**Primer Curso**

ECTS Semestre

*Materias de Formación Básica*

Economía Aplicada al Trabajo Social	4,5	1º
Metodología de la Investigación Social	3	1º
Fundamentos de Psicología Básica y del Desarrollo	9	Anual
Sociología General	6	Anual
Expresión Oral y Escrita	3	1º
Introducción al Hecho Religioso	3	1º
Pensamiento Social Cristiano	3	2º
Análisis de Datos	6	2º
Filosofía Social	3	1º

*Materias Específicas*

Fundamentos de Trabajo Social	6	2º
Historia del Trabajo Social	6	1º
Introducción a los Servicios de Bienestar Social	4,5	2º

*Prácticas*

Observatorio de la Realidad	3	2º
-----------------------------	---	----

**Segundo Curso**

ECTS Semestre

*Materias Básicas*

Derecho para el Trabajo Social	9	Anual
Antropología	6	1º
Técnicas de Investigación Social	6	2º

*Materias Específicas*

Estructura Social	6	1º
Comunicación y Relación de Ayuda en Trabajo Social	6	2º
Metodología del Trabajo Social	6	1º
Modelos de Trabajo Social	6	2º
Servicios Sociales Generales	9	Anual

*Prácticas Externas*

Prácticas I	6	Anual
-------------	---	-------

**Tercer Curso**

ECTS Semestre

*Materias Específicas*

Técnicas de Investigación Social para el Trabajo Social	6	1º
Psicología Social para el Trabajo Social	6	2º

Pobreza y Exclusión	6	1º
Trabajo Social con Individuo y Familia	9	Anual
Servicios Sociales de Atención Especializada	6	Anual
Planificación y Evaluación de Programas Sociales	6	2º
Optativa	14,5	Semestral
Optativa	24,5	Semestral

### Prácticas Externas

Prácticas II	12	Anual
--------------	----	-------

### Cuarto Curso

ECTS Semestre

### Materias Específicas

Política Social	9	Anual
Trabajo Social y Salud Pública	4,5	1º
Gestión de Organizaciones	4,5	2º
Trabajo Social Grupo y Comunidad	9	Anual
Ética Profesional	3	1º
Trabajo Fin de Grado	9	Anual
Optativa	14,5	Semestral
Optativa	24,5	Semestral

### Prácticas Externas

Prácticas III	12	Anual
---------------	----	-------

### Asignatura Optativas (elegir cuatro, una por semestre de 3º y 4º cursos)

Trabajo Social con Perspectiva de Género	4,5	1º o 2º
Trabajo Social en Entornos Multiculturales	4,5	1º o 2º
Trabajo Social y Adicciones	4,5	1º o 2º
Trabajo Social y Dependencia	4,5	1º o 2º
Trabajo Social con Menores	4,5	1º o 2º
Trabajo Social en Contextos Educativos	4,5	1º o 2º
Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo	4,5	1º o 2º
Trabajo Social e Inserción Sociolaboral	4,5	1º o 2º

### DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	BÁSICAS	ESPECÍFICAS	OPTATIVAS	PRÁCTICAS	TRABAJO FIN DE GRADO	TOTALES
1º Curso	40,5	16,5	-	3	-	60
2º Curso	21	33	-	6	-	60
3º Curso	-	39	9	12	-	60
4º Curso	-	30	9	12	9	60
Total	61,5	118,5	18	33	9	240

## CURSO DE OBTENCIÓN DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Resolución de 3 de febrero de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 16 de febrero de 2009)

CÁTALOGO ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS
<b>Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social</b>	<b>24</b>
Modelos de Trabajo Social	6
Trabajo Social con Individuo y Familia	9
Trabajo Social con Grupo y Comunidad	9
<b>Estructura, Pobreza y Exclusión</b>	<b>6</b>
Pobreza y Exclusión	6
<b>Investigación en Trabajo Social</b>	<b>6</b>
Técnicas de Investigación Social para TS	6
<b>Servicios Sociales</b>	<b>6</b>
SS.SS. Atención Especializada	6
<b>Gestión de Organizaciones</b>	<b>10,5</b>
Planificación y Evaluación de Programas	6
Gestión de Organizaciones Sociales	4,5
<b>Trabajo Social en Espacios Profesionales</b>	<b>9</b>
Optativa 1	4,5
Optativa 2	4,5
<b>Prácticas III</b>	<b>12</b>
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>9</b>

## GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

(Resolución de 2 de noviembre de 2009 de la Universidad Pontificia Comillas, BOE de 12 de noviembre de 2009)

### Primer Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias Básicas*

Lengua B	9	Anual
Lengua Española	6	Anual
Lengua C	9	Anual

#### *Materias Obligatorias*

Documentación Aplicada a la Traducción	3	1º
Historia de España	3	2º
Introducción a la Mediación Intercultural	3	1º
Teoría y Práctica de la Traducción B Directa (I)	6	2º

#### *Materias Optativas (21 créditos)*

Fundamentos de la Lengua B	7,5	1º
Introducción al Derecho	4,5	1º o 2º
Metodología de Estudio y Análisis	3	1º o 2º
Fundamentos de la Lengua C (I)	7,5	1º
Fundamentos de la Lengua C (II)	7,5	2º o Anual
Tercera Lengua Extranjera	12	1º o 2º
Enfoques Económicos para las RR.II. (I)	3	1º o 2º
Enfoques Económicos para las RR.II. (II)	3	1º o 2º

### Segundo Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias Básicas*

Historia y Literatura B	6	1º
Historia y Literatura C	6	1º
Lengua y Cultura B	6	2º
Técnicas de Expresión Oral y Escrita B	6	1º
Técnicas de Expresión Oral y Escrita C	6	1º
Lengua y Cultura C	6	2º

#### *Materias Obligatorias*

Lengua y Literatura Españolas	3	2º
Teoría y Práctica de la Traducción B Directa (II)	4,5	2º
Teoría y Práctica de la Traducción C Directa	4,5	2º
Informática Aplicada a la Traducción	3	2º
Introducción al Hecho Religioso	3	2º

#### *Materias Optativas (6 créditos)*

Historia Contemporánea de España	3	1º
Literatura Española	3	1º
Tercera Lengua Extranjera	6	1º

**Tercer Curso**

	ECTS	Semestre
<i>Materias Obligatorias</i>		
Lengua Aplicada C (I)	6	Anual
Traducción Económica B-A	6	Anual
Traducción Económica C-A	6	Anual
Introducción a la Interpretación I	6	1º
Introducción a la Interpretación II	6	2º
Gestión y Normalización de Proyectos de Traducción	3	1º
Teoría de la Traducción	4,5	2º
Traducción Asistida por Ordenador (CAT/TAO)	3	1º
Terminología	4,5	2º
Pensamiento Social Cristiano	3	1º

*Optativas Generales (6 créditos)*

Instituciones y Políticas de la UE	6	1º o 2º
Análisis de Textos Especializados B	3	1º o 2º
Historia de la Traducción	3	1º o 2º
Tercera Lengua Extranjera	6	1º o 2º
Lingüística Aplicada a la Traducción	3	1º o 2º
Didáctica de Lenguas Extranjeras	3	1º o 2º

*Optativas de Traducción (6 créditos)*

Traducción Audiovisual	3	1º o 2º
Traducción Literaria B-A	3	1º o 2º

Traducción Técnica B-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional C-A	3	1º o 2º
Traducción Literaria C-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica C-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional	3	1º o 2º
Traducción Publicitaria	3	1º o 2º
Localización	3	1º o 2º
Traducción Financiera	3	1º o 2º
Gestión Profesional de la Traducción	3	1º o 2º

*Prácticas*

Práctica Facultativa	6	1º o 2º
----------------------	---	---------

**Cuarto Curso**

	ECTS	Semestre
<i>Materias Obligatorias</i>		
Traducción Jurídica B-A	6	Anual
Traducción Jurídica C-A	6	Anual
Introducción a las Técnicas de Interpretación Consecutiva	12	Anual
Lengua Aplicada C (II)	6	Anual
Lengua Aplicada B	3	1º
Ética Profesional	3	2º
Proyecto Fin de Grado	6	2º

*Materias Optativas (12 créditos)*

Traducción Audiovisual	3	1º o 2º
Traducción Literaria B-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica B-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional C-A	3	1º o 2º

Traducción Literaria C-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica C-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional B-A	3	1º o 2º
Traducción Publicitaria	3	1º o 2º
Localización	3	1º o 2º
Traducción Financiera	3	1º o 2º
Gestión Profesional de la Traducción	3	1º o 2º
<i>Prácticas</i>		
Práctica Profesional	6	2º

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Materias Obligatorias	117
Materias Optativas	45
Prácticas	12
Trabajo Fin de Grado	6
<b>Total</b>	<b>240</b>

(Orden 15973 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,  
BOE de 25 de agosto de 2000)

## Tercer Curso

	Créditos	Semestre
Traducción Especializada B 1	15	Anual
Traducción General C-1	12	Anual
Técnicas de Interpretación Consecutiva B	15	Anual
Terminología	8	Semestral
Informática Aplicada a la Traducción	4,5	Semestral
Traducción General C-2 1	12	Anual
Teoría e Historia de la Traducción	4,5	Semestral
Ética Profesional	4,5	Semestral

*Optativas: 36*

*Libre Configuración: 13,5*

Para los 36 créditos de asignaturas optativas, el alumno podrá elegir entre los dos itinerarios que figuran a continuación:

### **Itinerario de Interpretación de Conferencias**

*Optativas que hay que cursar necesariamente:*

Interpretación Consecutiva y Simultánea B	18	Anual
Interpretación Consecutiva C-1	9	Anual
Interpretación Simultánea C-1	9	Anual

*Libre Configuración: 4,5*

## Cuarto Curso

	Créditos	Semestre
Traducción Especializada B 2	9	Anual
Técnicas de Interpretación Simultánea B	9	Anual
Traducción Especializada C-1	4,5	Semestral
Traducción General C-2 2	4,5	Semestral

### **Itinerario de Traducción**

*Se cursarán 3 asignaturas por semestre a elegir entre:*

Traducción Literaria	6	Semestral
Traducción Audiovisual	6	Semestral
Traducción Jurídico-Económica C-1	6	Semestral
Traducción Técnica (dir) Alemán *	6	Semestral
Traducción Técnica (dir) Inglés *	6	Semestral
Traducción Técnica (dir) Francés*	6	Semestral

Práctica de Traducción **	6	Semestral	Tesina	6	Semestral
Nuevas Tecnologías para la Traducción **	6	Semestral	Traducción General C-2 (inv)	6	Semestral
			Análisis de Textos Especializados en Inglés	6	Semestral
* (De estas tres asignaturas se deberán cursar dos)			Análisis de Textos Especializados en Francés	6	Semestral
** (De estas dos asignaturas se deberá cursar una)			Análisis de Textos Especializados en Alemán	6	Semestral

Si el alumno no desea cursar el Itinerario de Interpretación de Conferencias o el Itinerario de Traducción, deberá escoger sus 36 créditos de asignaturas optativas entre las asignaturas que forman el Itinerario de Traducción y las optativas que detallamos a continuación:

*Libre Configuración  
(Ver apartado “Asignaturas de Libre Elección”)*

# DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

(Aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2008 y modificado en la sesión de 22 de marzo de 2010)

## Primer Curso

	ECTS	Semestre
<i>Materias Básicas</i>		
Enfoques Económicos para Relaciones Internacionales	6	2º
Historia de las Ideas Políticas	6	1º
Historia de las Relaciones Internacionales	6	2º
Habilidades de Comunicación Intercultural	6	2º
Lengua B (Inglés I)	6	Anual
Lengua C (Segundo Idioma Extranjero I)	7,5	Anual

## *Materias Obligatorias*

Documentación Aplicada a la Traducción	3	1º
Introducción a las Relaciones Internacionales	6	1º
Teoría y Práctica de la Traducción B Directa (I)	6	2º
Fundamentos de Derecho	4,5	2º
Metodología de Estudio en Relaciones Internacionales	3	1º
(Metodología de Estudio y Análisis) 2ª parte		

Introducción a la Mediación Intercultural (Habilidades de Comunicación Intercultural) 3 1º

## *Materias Optativas*

Fundamentos de Lengua B	7,5	1º
Tercera Lengua Extranjera	12	1º
Fundamentos de Lengua C (I)	7,5	1º
Fundamentos de Lengua C (II)	7,5	1º

## Segundo Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

## *Materias Básicas*

### *Grado en Relaciones Internacionales*

Teoría Política Contemporánea	6	1º
Análisis en Política Internacional	6	1º
Sistemas Políticos Comparados	6	2º

### *Grado en Traducción e Interpretación*

Técnicas de Expresión Oral y Escrita B (Inglés II)	6	Anual
Historia y Literatura B	6	1º
Historia y Literatura C	2	1º
Lengua y Cultura C	6	2º

**Materias Obligatorias**

Política Exterior de los Estados Unidos	4,5	2º
Cuestiones de Actualidad en Relaciones Internacionales	6	2º
Estudios Regionales: Estados Unidos	6	1º
Estudios Regionales: Europa	6	2º
Estudios Regionales I	6	1º
Estudios Regionales II	6	2º
Segundo Idioma Extranjero II	7,5	Anual

**Tercer Curso**

	ECTS	Semestre
--	------	----------

**Materias Obligatorias**

Derecho Internacional y Organizaciones Internacionales	7,5	Anual
Economía Política Internacional	7,5	Anual
Segundo Idioma Extranjero III (Lengua Aplicada C (I))	7,5	Anual
Introducción al Hecho Religioso	3	2º
Estudios Regionales III	3	2º
Estudios Regionales IV	3	2º
Historia y Política Exterior de España (Historia de España)	6	1º
Instituciones y Políticas de la Unión Europea	6	2º
Teoría y Práctica de la Traducción B dir (II)	4,5	1º

Traducción Asistida por Ordenador	3	2º
Inglés III (Lengua y Cultura B)	4,5	1º
Teoría y Práctica de la Traducción C dir	4,5	2º
Lengua y Literatura Españolas	3	1º
Terminología	4,5	2º
Informática Aplicada a la Traducción	3	1º

**Materias Optativas**

Religión y Poder en los Asuntos Internacionales	3	1º o 2º
Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales	3	1º o 2º
Migraciones: Aspectos Sociológicos, Políticos y Legales	3	1º o 2º
Práctica Opcional en Relaciones Internacionales	6	1º o 2º

**Cuarto Curso**

	ECTS	Semestre
--	------	----------

**Materias Obligatorias**

Derechos Humanos y su Protección Internacional	4,5	1º
Principios y Políticas de Seguridad Internacional	6	2º
Comercio e Inversiones Internacionales	4,5	1º
Prácticas en Relaciones Internacionales	12	Anual

Cooperación Internacional y Desarrollo	6	2º
Lengua Aplicada C (II) - Segundo Idioma Extranjero IV	6	1º
Pensamiento Social Cristiano	3	1º
Traducción Económica B-A	6	Anual
Traducción Económica C-A	3	Anual
Lengua Aplicada B	3	1º
Teoría de la Traducción	4,5	2º
Gestión y Normalización de Proyectos	3	1º
Introducción a la Interpretación I	6	1º
Introducción a la Interpretación II	6	2º

#### *Optativas de Traducción (3 créditos)*

Traducción Audiovisual	3	1º o 2º
Traducción Literaria B-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica B-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional C-A	3	1º o 2º
Traducción Literaria C-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica C-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional B-A	3	1º o 2º
Traducción Publicitaria	3	1º o 2º
Localización	3	1º o 2º
Traducción Financiera	3	1º o 2º
Gestión Profesional de la Traducción	3	1º o 2º

### Quinto Curso

	ECTS	Semestre
--	------	----------

#### *Materias Obligatorias*

Seminario de Actualidad Internacional	6	Anual
Introducción a las Técnicas de Interpretación Consecutiva	12	Anual
Traducción Jurídica B-A	6	Anual
Traducción Jurídica C-A	6	Anual
Práctica Profesional T+I	6	2º
Proyecto Fin de Grado RRII	6	2º
Proyecto Fin de Grado T+I	6	2º
Ética Profesional	3	2º

#### *Optativas de RRII – Itinerario de Profundización (12 créditos)*

##### *Relaciones Económicas Internacionales*

Historia de la Economía Global en el Siglo XX	3	1º o 2º
Organización Económica Internacional	3	1º o 2º
Economía de Desarrollo y Crecimiento	3	1º o 2º
Economía de la Unión Europea	3	1º o 2º

##### *Sistema Internacional y Orden Mundial*

Historia, Teoría y Práctica de la Diplomacia	3	1º o 2º
Naciones Unidas, ONGs y Gobernanza Global	3	1º o 2º
Protocolo Internacional	3	1º o 2º
Perspectivas para el Nuevo Orden Mundial del Siglo XXI	3	1º o 2º

### *Geopolítica y Seguridad Internacional*

Análisis, Gestión y Resolución de Conflictos Internacionales	3	1º o 2º
Geopolítica de los Recursos Naturales	3	1º o 2º
Terrorismo Internacional	3	1º o 2º
La Transformación de la Seguridad Europea	3	1º o 2º

### *Optativas de Traducción (15 créditos)*

Traducción Audiovisual	3	1º o 2º
Traducción Literaria B-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica B-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional C-A	3	1º o 2º
Traducción Literaria C-A	3	1º o 2º
Traducción Técnica C-A	3	1º o 2º
Traducción Institucional B-A	3	1º o 2º
Traducción Publicitaria	3	1º o 2º

Localización	3	1º o 2º
Traducción Financiera	3	1º o 2º
Gestión Profesional de la Traducción	3	1º o 2º

### **DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

TIPO DE MATERIA		CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	Rama Ciencias Sociales y Jurídicas: 42 ECTS	61,5
	Otras Ramas: 19,5 ECTS	
Materias Obligatorias		136,5
Materias Optativas		18
Prácticas		18
Trabajo Fin de Grado		6
Total		240





# MÁSTER UNIVERSITARIO



## 4. MÁSTER UNIVERSITARIO

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS HUMANOS

#### PRESENTACIÓN

Este Máster pretende la formación de profesionales que hayan realizado estudios de grado o licenciatura en Psicología, Administración de Empresas, Derecho, Sociología, así como otras áreas afines, de cara a la formación integral del futuro Director de Recursos Humanos.

La empresa, sus estrategias, estructuras, funciones y organización, junto a un acercamiento a las finanzas y la contabilidad son los primeros contenidos que aborda el Máster, con el doble objetivo de sentar las bases de los recursos humanos como elemento estratégico de toda organización y de introducir a alumnos de muy diversos orígenes en un mismo campo de reflexión y análisis.

El programa continúa con una profundización y especialización en las funciones que se desarrollan en un departamento de Recursos Humanos dentro de una organización moderna. Así mismo y en esta etapa central del programa se profundiza en el derecho laboral, la gestión de las relaciones laborales así como en un aspecto clave: la retribución y compensación.

#### OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

##### *Objetivos*

- El Programa Máster Universitario en Recursos Humanos tiene como objetivo global que los participantes adquieran y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para satisfacer las exigencias de gestión de los recursos humanos de cualquier tipo de organización.

- Se persigue la formación de técnicos y responsables de recursos humanos conscientes de la importancia de las personas en la organización, capaces de entender las empresas e instituciones en sus aspectos globales, de diseñar e incorporar las políticas de recursos humanos y capaces de dirigir personas.
- Estos profesionales deben así mismo entender y extender los valores de: transparencia, honestidad, respeto y solidaridad y contribuir al progreso y competitividad de las organizaciones empresariales.

### ***Prácticas***

Este prácticum está formado por 240 horas de trabajo en alguna de las empresas u organizaciones con las que la Universidad Pontificia Comillas tiene suscritos convenios de cooperación educativa.

Así mismo se realizará una supervisión de la actividad en la empresa, en grupo e individual, que comprometerá 60 horas de trabajo del alumno. Esta supervisión es uno de los elementos esenciales, pues en ella se trabajará de forma directa, activa e individualizada muchas de las competencias y habilidades que el estudiante está poniendo en juego en sus prácticas.

## **CONTENIDOS**

<b>TIPO DE MÓDULO</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>
Formación Obligatoria	64
Prácticas Externas Obligatorias	20
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos Totales	90

El programa presenta una estructura acorde con la formación tradicionalmente ofrecida por nuestras Facultades y la ICADE Business School. Comprende conocimientos en Administración de Empresas, Derecho, Psicología, Sociología, de cara a la formación integral del futuro Director de Recursos Humanos.

Las materias presentadas a continuación constituyen el cuerpo fundamental del Máster:

<b>Materias</b>	ECTS	Semestre			
			Introducción a la Gestión del Talento	1	Semestral
<i>Módulo Política de Empresa (13 ECTS)</i>			Atracción del Talento: Reclutamiento y Selección	2	Semestral
Estrategia de Empresa	1	Semestral	Gestión del Rendimiento	2	Semestral
Cuadro de Mando Integral	1	Semestral	Evaluación de Potencial de Planes de Carrera	1,5	Anual
Cultura Empresarial y Clima Laboral	1	Semestral	Formación y Desarrollo de Recursos Humanos	2	Anual
Estructura de las Organizaciones	1,5	Semestral	Técnicas de Investigación Aplicadas a Recursos Humanos	1	Semestral
La Responsabilidad Social y la Ética en los Negocios	1	Semestral	Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información para la Dirección de Recursos Humanos	2	Semestral
Finanzas para no Financieros	3	Semestral	Gestión del Conocimiento: Learning Organisations	1	Semestral
Dirección de Producción y Calidad Total	2	Semestral	Coaching y Mentoring	1	Semestral
Función Comercial y Marketing	1,5	Semestral	La Diversidad en las Empresas Modernas	1	Semestral
Mercado y Competencia: la Empresa Global	1	Semestral	Gestión de Expatriados	1	Semestral
<i>Módulo Dirección de Recursos Humanos (22 ECTS)</i>			<i>Módulo Gestión de Relaciones Laborales (17 ECTS)</i>		
El Rol Estratégico del Departamento de Recursos Humanos	1	Semestral	Marco Jurídico Laboral	1,5	Semestral
Comunicación Corporativa	1,5	Semestral	Política de Relaciones Laborales	1,5	Semestral
Gestión Integral de Recursos Humanos por Competencias	1,5	Semestral	Negociación Colectiva	2	Semestral
Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo	1	Semestral	Contratos de Trabajo	3	Semestral
Valoración de Puestos de Trabajo	1,5	Semestral	Nóminas y Seguridad Social	3	Semestral
			Análisis de Necesidades y Planificación de Plantillas	2	Semestral

Procedimiento Laboral y  
Desvinculación  
de la Empresa 2,5 Semestral

Prevención de  
Riesgos Laborales 1,5 Semestral

*Módulo Retribución y Compensación  
(4 ECTS)*

Diseño de la Estructura  
Salarial como Herramienta  
Estratégica 2 Semestral

Compensación y  
Beneficios 2 Semestral

*Módulo Habilidades Directivas (5  
ECTS)*

Habilidades para el  
Manejo de los Recursos  
Personales 1,5 Semestral

Gestión de Equipos  
de Trabajo: Liderando  
el Talento 1,5 Semestral

Puesta en Práctica  
Outdoor Training  
(Comienzo del Máster) 2 Semestral

*Seminarios de Actualización (3 ECTS)*

Elaboración de  
Proyectos 1 Anual

Buenas Prácticas en  
Recursos Humanos 1 Anual

Retos Futuros en la  
Empresa 1 Anual

*Trabajo Fin de Master* 6 Semestral

*Practicum*

Prácticas Externas +  
Supervisión de  
Prácticas 20 Semestral

**Total: 90 ECTS**

## PRESENTACIÓN

La Universidad Pontificia Comillas ofrece, a aquellos alumnos que quieren especializarse en el área de psicología de la salud e intervención clínica, el Máster Universitario en Psicología de la Salud. Su experiencia desde sus inicios en 1977 en la formación de psicólogos con una clara orientación clínica, respaldada por un cuadro de profesores en los que se aúna la práctica terapéutica con la continua actualización de conocimientos que requiere la investigación y la docencia universitaria, es garantía de una formación rigurosa y plural.

A partir del conocimiento de las líneas teóricas más relevantes en la intervención, se permite al alumno profundizar en el área de trabajo que sea de su interés (infantil, adultos o familia). El proceso de aprendizaje se da a partir de la práctica gracias a su enfoque de aprendizaje basado en problemas y a las 900 horas de prácticas en el campo de la salud y de la intervención clínica. Para ello la Universidad cuenta con un centro de atención propio así como con convenios con múltiples centros de prácticas públicos y privados.

La oferta de este programa responde a las demandas de formación en el área de la psicología clínica y de la salud que, según los datos existentes, es la más solicitada, siendo este ámbito de la intervención la actividad profesional mayoritaria entre los psicólogos tanto en el nivel nacional como europeo.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este Máster, de acuerdo con lo propuesto por la Conferencia de Decanos de Psicología, tiene como objetivo ofrecer una formación aplicada, avanzada y especializada que permita a los profesionales trabajar en el ámbito de la psicología de la salud y la práctica clínica, atendiendo también a su formación investigadora y al desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Adquisición de los conocimientos y habilidades de intervención básicas en psicología de la salud y psicología clínica.
- Aprendizaje de las destrezas metodológicas y de manejo de información que permitan una evaluación de la eficacia de las intervenciones, el contacto con la comunidad científica y una actualización continua del conocimiento.

- Aprendizaje de las competencias relacionales y éticas que son precisas para desarrollar una práctica profesional responsable y de calidad

### ***Prácticas***

Las prácticas profesionales tuteladas suponen 30 créditos ECTS y se realizan en el centro de prácticas de la Universidad (UNINPSI) y en diversos centros concertados. Las actividades desarrolladas dentro del módulo de prácticas incluyen entre otras: intervención en problemáticas de psicología de la salud, desarrollo de talleres psicoeducativos, evaluación e intervención psicoterapéutica y supervisión de las intervenciones realizadas.

### ***Metodología***

Se combinan *sesiones de trabajo con el profesor* junto con el *trabajo dirigido del alumno* a través de seminarios de profundización de temas específicos, presentación de contenidos, proyectos de carácter práctico y trabajos de aplicación buscando que el alumno sea capaz de desarrollar diferentes estrategias y técnicas de intervención en función de la problemática abordada.

Junto a estas sesiones se realizarán las *prácticas profesionales tuteladas* en las que se combinarán sesiones de trabajo en atención a distintas problemáticas clínicas y de salud junto con sesiones de supervisión de carácter individual y grupal y trabajo personal del alumno sobre el trabajo realizado.

El *seminario de casos* busca partir de situaciones clínicas reales para aprender a analizar la demanda y a formular el caso desde distintas perspectivas. Con este método, el alumno se adentra en la complejidad de los casos reales y en la pluralidad de perspectivas desde las que abordarlos.

## DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

### Primer Curso

	ECTS		
		Clínica Psicodinámica en la Infancia y la Adolescencia	3
<i>Primer Cuatrimestre</i>		Terapia Cognitivo-Conductual en Problemas de Conducta y de Ansiedad en Niños y Adolescentes	3
Factores Comunes en el Proceso Terapéutico	2	Psicoterapia Gestalt en Clínica de Adultos	2
Proceso Terapéutico: Elementos Específicos de los Distintos Enfoques	4	Intervención Cognitivo-Conductual en Problemas del Estado de Ánimo	2
Técnicas de Intervención Familiar Sistémica	2	Clínica Psicodinámica en Problemas de la Personalidad	2
Técnicas de Intervención Grupal: Terapia y Psicoeducación	2	Intervención Psicológica en Procesos Crónicos	3
Técnicas de Control de la Activación	2		
Psicofarmacología Clínica	2		
Psicopatología Infantil y Juvenil	4		
		<b>Segundo Curso</b>	
			ECTS
		<i>Primer Cuatrimestre</i>	
La Psicología en el Contexto Sanitario: Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria	3	Seminario de Estudio de Casos Clínicos	6
Psicobiología del Estrés y sus Aplicaciones	3	Optativa	3
Tratamiento Cognitivo-Conductual de los Problemas de Ansiedad	2	Optativa	3
Clínica Psicodinámica en Trastornos Afectivos	2	Prácticas	12
Crisis Vitales y Búsqueda de Sentido	2	Investigación en Psicología Clínica	3
		Enfermedad, Muerte y Finitud	3
		<i>Segundo Cuatrimestre</i>	
<i>Segundo Cuatrimestre</i>		Seminario de Estudio de Casos Clínicos	6
Programas Integrados de Intervención en Trastornos Mentales Graves	3	Optativa	3
Intervención Familiar Sistémica en Problemas Infanto-Juveniles	3	Optativa	3
		Prácticas	9
		Trabajo de Fin de Máster	6

### **Optativas**

Actualizaciones en el Abordaje Psicológico del Dolor Crónico	3
Terapia Experiencial Centrada en las Emociones	3
Avances en Psicoterapia Psicoanalítica	3
Trastornos Adictivos: Intervención Cognitivo-Conductual	3
Intervención en Problemas Sexuales y de Pareja	3
Terapias Dinámicas Breves	3
Problemas Relacionados con la Alimentación y la Imagen Corporal	3
Intervención en Transiciones Familiares	3
Técnicas Psicodramáticas en el Cambio Terapéutico	3
Agresividad y Violencia	3

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA: HUMANISMO Y TRASCENDENCIA

CURSO  
2010-2011

### PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Filosofía: Humanismo y Trascendencia se dirige a los graduados y licenciados que quieran tener una formación filosófica avanzada y adquirir capacidad para investigar acerca de la condición humana y su apertura a la trascendencia.

Está constituido por un conjunto de seminarios que pretenden mostrar en acto el pensamiento filosófico y su relevancia extraordinaria para los problemas críticos de la sociedad contemporánea, además de orientar en cómo investigar, con autonomía personal plena, en los campos más atractivos de la filosofía que hoy se practica.

Se ofrece especialmente a quienes deseen cursar el doctorado en nuestra Facultad. Prepara, por ello, sobre todo, para trabajar con fecundidad en las diversas áreas de investigación que desarrollan los miembros de nuestro claustro.

Desde la pluralidad, el rigor y la apertura que caracterizan a los estudios de filosofía en nuestra Universidad, este Máster ofrece un valioso lugar de encuentro para la reflexión sobre el sentido último de la condición humana, en diálogo con múltiples posturas y a la luz del conocimiento de la historia del pensamiento y, en general, de la cultura.

### OBJETIVOS

Iniciar en la investigación en filosofía y presentar argumentativamente, en régimen, sobre todo, de seminario, el estado actual de los conocimientos en cada una de las áreas propuestas.

### METODOLOGÍA

Seminarios y tutorías personalizadas. El trabajo fin de Máster requiere el nombramiento de un tutor específico y es luego revisado por un tribunal formado por tres de los profesores del Máster.

Máster Universitario

4

**MATERIAS**

	ECTS	Semestre			
La Concepción Griega de lo Humano y la Apertura a la Trascendencia	3	1º	Ciencia y Religión	3	1º
La Comprensión de lo Humano y lo Divino en el Medievo	3	2º	La Mediación de la Filosofía en el Diálogo Intercultural e Interreligioso: Cooperación y Conflicto	3	3º
Condición Humana y Trascendencia en la Modernidad	3	2º	Solidaridad, Democracia y Laicidad	3	2º
Condición Humana y Búsqueda de Sentido en el Pensamiento Contemporáneo	3	3º	Experiencia Estética y Trascendencia	3	2º
El Lenguaje de la Experiencia Religiosa y su Lógica	3	1º	Seminario Metodología de Investigación en Filosofía	6	Anual
Antropología y Fenomenología de la Religión	3	2º	Trabajo de Investigación	21	
			<b>Optativas</b>		
			La Búsqueda de Sentido en la Literatura y el Cine	3	1º
			Trascendencia en las Artes Plásticas y la Música	3	2º

## PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se organiza desde el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia Comillas, con el que colaboran prestigiosos profesionales de la educación, la psicología y las distintas materias propias de cada especialidad.

En la convicción de que la formación de buenos profesionales constituye una garantía para lograr el éxito académico de los alumnos en los niveles educativos de Secundaria y Bachillerato, COMILLAS apuesta por proporcionar una preparación de la más alta calidad a los futuros profesores.

Para ello, se proporcionará una sólida formación en psicología de la adolescencia; en didáctica y metodología y en legislación educativa, todo enmarcado en una cultura de colaboración y trabajo en equipos docentes. Además, mediante la optatividad, se da la oportunidad de profundizar en el conocimiento y utilización de recursos tecnológicos, la atención a la diversidad, la docencia en una segunda lengua (inglés), la tutoría y la identidad de los centros católicos.

Los estudios de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato habilitan para la profesión de profesor en estos dos niveles educativos, sustituyendo al actual CAP, siendo requisito imprescindible para poder ejercer la docencia tanto en Secundaria como en Bachillerato a partir del curso 2009-2010.

El objetivo de este Máster es completar la formación de licenciatura o grado cursando durante un año académico materias propias relacionadas con la profesión de docente.

## OBJETIVOS COMPETENCIALES

- Conocer los contenidos curriculares de la materia a impartir en Secundaria y Bachillerato.
- Saber planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poseer habilidades de comunicación oral, escrita y digital, con capacidad para aplicarla a la enseñanza.
- Conocer el currículo de la materia correspondiente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo y promover su capacidad para el aprendizaje.

- Saber organizar actividades formales y no formales.
- Saber ejercer las funciones propias de la tutoría con los alumnos y con las familias.
- Conocer la normativa y organización del sistema educativo.

Comillas, en su afán de preparar con excelencia a unos profesionales capacitados para hacer frente a las distintas situaciones que puedan surgir en el aula, añade otros objetivos competenciales relacionados con la optatividad:

- Conocer las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, sus necesidades y las estrategias de atención más adecuadas en cada caso (Materia: Atención a la diversidad, interculturalidad y educación inclusiva).
- Conocer las características propias de un modelo bilingüe de enseñanza y sus estrategias docentes, con suficiente competencia en inglés oral y escrito (Materia: CLIL, aprendizaje de contenidos a través de la lengua inglesa en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, CLIL for Secondary Content Teachers).
- Saber crear recursos didácticos y materiales formativos usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), utilizándolos en el aula de forma adecuada (Materia: Aplicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)).
- Saber diseñar el Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) (Materia: Tutoría y orientación de los estudiantes).
- Conocer e interpretar el marco legal en el que realizan su labor educativa los centros educativos católicos, valorando los fundamentos teológicos y eclesiales de la identidad evangelizadora de estos centros (Materia: Identidad y propuesta educativa de los Centros Católicos).

## CONTENIDOS

60 Créditos (ECTS), de los cuales 10 corresponden al Practicum y 6 al Trabajo de Fin de Máster.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La estructura del programa de Máster incluye las materias que vienen determinadas por la orden reguladora y cinco materias optativas, cuya organización semestral queda de la siguiente manera:

**Primer Semestre**

	ECTS
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	3
Procesos y Contextos Educativos	3
Sociedad, Familia y Educación	3
Complementos para la Formación Disciplinar en la Especialidad	3
Aprendizaje y Enseñanza de la Materia (Especialidad)	6
Iniciación a la Investigación Educativa	3
Practicum	4
Optatividad	5

**Segundo Semestre**

	ECTS
Procesos y Contextos Educativos	3
Comunicación Audiovisual y Multimedia	3
Complementos para la Formación Disciplinar en la Especialidad	3
Aprendizaje y Enseñanza de la Materia (Especialidad)	3
Innovación Docente y Calidad Educativa	3
Practicum	6
Trabajo Fin de Máster	6
Optatividad	3

**Optativas Ofertadas (a elegir una)**

- Atención a la Diversidad, Interculturalidad y Educación Inclusiva.
- CLIL, Aprendizaje de Contenidos a través de la Lengua Inglesa en ESO y Bachillerato (CLIL for Secondary Contents Teachers).
- Aplicaciones Educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Tutoría y Orientación de los Estudiantes.
- Identidad y Propuesta Educativa de los Centros Católicos.

**Prácticum**

El Prácticum se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico y durante los dos semestres, estando supervisado en todo momento por un tutor en la Universidad y otro en el Centro.

Durante la estancia en el centro educativo, el alumno adquirirá experiencia en la realización de diversas tareas, desde la planificación de la enseñanza, la evaluación, la realización de propuestas de mejora o la participación activa con el claustro de profesores hasta la aplicación práctica de algunas metodologías propias de su asignatura.

### Trabajo Fin de Máster

Para la realización del Trabajo Fin de Máster los alumnos podrán elegir entre las siguientes opciones, en función de la especialidad que estén cursando:

- a) Especialidad de Orientación Educativa y Profesional:
  - Elaborar y defender un Plan Anual de Actuaciones bien del Departamento de Orientación de un Centro de Secundaria o bien de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
  - Diseñar y desarrollar una investigación sobre un Proyecto de Innovación y Mejora en el marco de las funciones de un Departamento de Orientación.
- b) Resto de Especialidades:
  - Elaborar y defender un Proyecto Docente y una Guía de Estudios en relación con una asignatura completa de la especialidad que haya cursado.
  - Diseñar y desarrollar una investigación sobre un Proyecto de Innovación y Mejora en el marco de la didáctica específica de la especialidad cursada.

### Especialidades

La Universidad Pontificia Comillas oferta las siguientes especialidades: biología y geología, filosofía, física y química, geografía e historia, inglés, lengua castellana y literatura, matemáticas, tecnología y orientación educativa.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN SOBRE FAMILIA: PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS, EDUCATIVAS Y SOCIALES

CURSO  
2010-2011

## PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Investigación sobre Familia: Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales propone dotar de las competencias necesarias a los futuros investigadores en el área de los estudios sobre familia, con una mirada interdisciplinar que combina las perspectivas psicológica, educativa y social. Este Máster proporciona la necesaria profundización en el área de conocimiento propia de cada estudiante, cubriendo la demanda de formación metodológica en investigación que los alumnos de doctorado presentan para orientar y desarrollar líneas de actuación e investigación. La adaptación a los intereses de cada alumno se logrará mediante una amplia oferta de asignaturas optativas y las tutorías personalizadas.

La propuesta se organiza en torno a los pilares básicos que definirán el perfil académico-profesional de los alumnos que finalicen el Máster: formación en investigación aplicada de calidad en familia, impacto y sensibilidad social, trabajo en colaboración y apertura a la comunidad científica.

## OBJETIVOS

Este Máster tiene como objetivos fundamentales que el alumno adquiera una formación multidisciplinar en la temática específica de los estudios actuales sobre familia, en concreto en las dimensiones psicológicas, educativas y sociales de las diferentes problemáticas asociadas a la misma; además del análisis de la repercusión de la familia en el bienestar psicológico de los individuos y el influjo que ésta tiene sobre la educación y la sociedad. Esta formación, junto con la dirigida hacia la capacitación en metodología de investigación, preparará al alumno para abordar la identificación de problemas y desarrollo de proyectos de investigación de relevancia, con el rigor y ética profesional adecuados, en dicha temática. Las herramientas metodológicas y teóricas adquiridas capacitan a los alumnos para poder desarrollar una tesis doctoral en itinerarios de Psicología, Educación, Trabajo Social y Sociología.

Asimismo, constituyen objetivos fundamentales de este Máster el dotar de experiencias formativas de contacto con la realidad de la investigación y acción (visitas a centros de intervención familiar, seminarios con investigadores, etc.), la inserción de los alumnos en redes nacionales e internacionales de investigación y

el desarrollo de un espíritu crítico y competente que genere planteamientos de investigación cruciales y relevantes en diálogo con la realidad.

El diseño y definición del perfil competencial del presente Máster se ha basado en las exigencias de cualificación establecidas, tanto en los Descriptores de Dublín para un nivel de Máster, así como en las competencias que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

#### A. Sesiones de trabajo en el aula con el/la profesor/a:

- Lecciones de carácter expositivo.
- Prácticas individuales o en pequeño grupo.
- Exposición de trabajos grupales en el aula.
- Prácticas con programas informáticos útiles a la investigación.

#### B. Trabajo dirigido del alumno:

- Proyectos de carácter práctico y trabajos de aplicación.
- Sesiones tutoriales para resolución de dudas y orientación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Estudio individual del estudiante.
- Lectura y análisis de artículos de investigación.

## DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

### Primer Curso

	ECTS	Semestre			
<i>Obligatorias</i>			Aplicaciones Informáticas y Actualización en Técnicas Cualitativas de		
Temas y Corrientes Actuales en Investigación sobre Familia: Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales	3	1º	Análisis de Datos	3	2º
Planificación, Diseño y Gestión de Proyectos de Investigaciones sobre Familia: Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales	3	1º	El Fenómeno de la Violencia y su Relación con las Dinámicas Familiares	3	2º
Elaboración de Informes de Investigación y Artículos Científicos	3	2º	Investigación en Adopción Internacional	3	2º
Construcción y Adaptación de Instrumentos de Medida y Evaluación Específicos de las Investigaciones sobre Familia	6	1º	Familia y Conductas Adictivas	3	2º
Técnicas Avanzadas de Análisis de Datos	6	1º y 2º	Menores y Riesgo	3	2º
La Familia en la Sociedad Actual: Estructuras, Funciones y Retos	3	1º	Políticas de Bienestar Social y Familia	3	2º
La Educación en Familia: Fundamentos e Historia	3	1º	Ciclo Vital y Exclusión Social	3	2º
Perspectivas Actuales en el Abordaje de las Relaciones/Problemas Familiares	3	1º	Familia, Procesos de Enseñanza-Aprendizaje y Resultados Educativos	3	2º
			Familia, Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	2º
			Colaboración Familia-Escuela: Educación en Valores y Desarrollo de Competencias Socioemocionales	3	2º

El alumno debe cursar 6 asignaturas optativas (18 ECTS), a elegir entre las ofertadas.

### Optativas

	ECTS	Semestre			
Aplicaciones Informáticas y Actualización en Técnicas Cuantitativas de Análisis de Datos	3	2º			
			<b>Segundo Curso</b>		
			<i>Obligatorias</i>		
			Trabajo Fin de Máster	12	1





5

TÍTULOS PROPIOS



## 5. TÍTULOS PROPIOS

### ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA

En colaboración con la Escuela de Libre Enseñanza del Psicoanálisis (Elipsis).  
Diego de León, 44 - 3º Izq. 28006 Madrid.  
Tels. 91 411 24 42 y 91 564 62 27. Fax 91 564 50 55  
E-mail: [bleichmar@aperturas.org](mailto:bleichmar@aperturas.org)  
[www.psicoterapiapsicoanalitica.com](http://www.psicoterapiapsicoanalitica.com)

**Director Académico:** Prof. Dr. D. Hugo Bleichmar Berman.

#### OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL CURSO

Curso eminentemente clínico destinado a la capacitación para una psicoterapia activa, flexible, integradora del psicoanálisis con la psicología cognitiva y la neurociencia. La enseñanza que se imparte no consiste en informar en general sobre cómo es la psicoterapia sino que se halla destinada a adquirir las habilidades para practicarla de manera efectiva. Está basada en un modelo integrador que refleja los profundos cambios que han ocurrido en el psicoanálisis actual –que lo diferencian claramente del clásico– junto a los desarrollos recientes en psicología cognitiva y neurociencia. Frente a orientaciones técnicas que se aplican indiscriminadamente a no importa qué tipo de paciente, la pregunta que orienta el enfoque terapéutico es: *¿qué tipo de intervenciones, para qué tipo de pacientes, para qué fase del tratamiento, para qué marco terapéutico, frecuencia de las sesiones, duración del tratamiento, ámbito privado o institucional en que transcurre?*

Además, se brinda especial atención a que los alumnos aprendan a conocer sus reacciones emocionales, sus automatismos, frente a distintos tipos de pacientes, a las situaciones de emergencia, a las resistencias al cambio terapéutico.

## DURACIÓN

2 años, con un total de 200 horas.

## PRÁCTICAS

Opción de realizar prácticas en los centros concertados con la Universidad (Hospital 12 de Octubre, Hospital Gregorio Marañón, Hospital de día Centro Montreal).

## METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Discusión de textos de psicoterapia, presentación de material clínico, revisión de videos de entrevistas y tratamiento, supervisión de sesiones de psicoterapia.

Amplio material bibliográfico adicional por Internet en la revista “Aperturas Psicoanalíticas” [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### *La teoría y la técnica psicoanalítica en la actualidad*

- Guía detallada para la entrevista clínica en psicoterapia -qué parámetros observar. El doble diagnóstico en psicopatología: en base a dimensiones y a categorías.
- El psicoanálisis relacional. El papel de la intersubjetividad en la organización del carácter y la patología. Transmisión intergeneracional de patología.
- Los sistemas motivacionales que organizan la conducta, tipos de deseos: sexualidad/sensualidad, autoconservación, heteroconservación, apego, regulación psicobiológica, narcisismo.
- Las múltiples formas de procesamiento inconsciente y los tipos de intervenciones terapéuticas pertinentes para los mismos. El inconsciente según el psicoanálisis y según la psicología cognitiva.
- El conflicto psíquico: las múltiples identidades y deseos que integran la personalidad normal y patológica.
- La estructura del psiquismo: yo, ello, superyó.
- La relación de la persona consigo mismo: relaciones encubiertas de autoagresión versus de cuidado.



### *La angustia y los mecanismos de defensa*

- Angustias persecutorias, depresivas, narcisistas, de fragmentación, confusionales. Condiciones intrapsíquicas e interpersonales que las activan.
- Defensas intrapsíquicas y defensas interpersonales. Bloqueos afectivos, cuadros disociativos. La disociación como mecanismo básico diferente de la represión.
- Defensas caracterológicas: el carácter obsesivo, fóbico-evitativo, esquizoide, histriónico, paranoide.
- Las defensas narcisistas. Los sentimientos de vergüenza, sus defensas y compensaciones.

### *Formación de síntomas*

- Neurosis: obsesiones, fobias, histeria.
- Trastornos borderline: su diversidad. Las conductas impulsivas, de riesgo, auto-agresión, intentos de suicidio.
- Trastornos psicóticos.

### *Trastornos narcisistas: la autoestima*

- Desarrollo del narcisismo normal y patológico.
- Clasificación de los trastornos narcisistas.
- Modalidades patológicas de compensación narcisista.

### *Trastornos del apego, del vínculo*

- Subtipos de modalidades de apego (seguro, inseguro, desorganizado, etc.) y sus formas de manifestación en la relación terapéutica.

### *Trastornos depresivos*

- Subtipos de depresión, origen, condiciones de reforzamiento.
- Las causas intrapsíquicas e interpersonales de la depresión. El papel de la figura externa.

### *Trastornos de la alimentación*

- Subtipos de anorexia y bulimia. Origen, mantenimiento, causas intrapsíquicas e interpersonales.
- El papel de la familia y lo cultural en los trastornos de alimentación.

### *Trastornos adictivos*

- Alcohol, drogodependencia, ludopatía, adicción sexual: elementos comunes y diferenciales.

### *El papel patógeno del trauma. Abuso psíquico, físico, sexual*

- Sus efectos sobre los múltiples sistemas motivacionales.
- La desregulación emocional.
- El trastorno de estrés postraumático: subtipos.

### *El superyó y su relación con la patología interpersonal*

- Sentimientos de culpa, sus múltiples causas: la internalización defensiva de la culpa.
- Masoquismo, conductas autodestructivas.
- Sadismo.
- La personalidad dependiente.
- La esclavitud afectiva, dependencia amorosa, sus causas.

### *La agresividad y su patología*

- El paciente agresivo. Agresividad manifiesta y encubierta.
- Condiciones que activan la agresividad.
- Consecuencias intrapsíquicas e interpersonales.

### *La sexualidad y la identidad de género*

- Identidad de género. Deseo sexual.
- Sexualidad femenina y masculina.
- Trastornos de la sexualidad.

### *Trastornos psicossomáticos: mitos e investigaciones actuales*

#### *Pareja y familia*

- Objeto del deseo, enamoramiento normal y patológico.
- Diferencias entre apego e intimidad.
- El otro como compensación de los déficits en la estructura de personalidad.
- Patología complementaria y simétrica en la pareja.
- Individuación / simbiosis en la pareja y la familia.

## EL TRATAMIENTO

Desde el comienzo del curso, en cada una de las condiciones psicopatológicas que se van estudiando se irán proponiendo formas de intervención terapéutica para las mismas.

- La psicoterapia activa. El enfoque *Modular-Transformacional y su integración con la psicología cognitiva y la neurociencia*. Empleo de diferentes tipos de intervenciones.
- Encuentro/desencuentro entre la subjetividad del terapeuta y la del paciente (sus deseos, angustias, etc.) como variables que determinan el curso del tratamiento.
- Formas más frecuentes de resistencias en el tratamiento (negativismo narcisista, bloqueos por angustias persecutorias, defensas frente al vínculo, tendencias masoquistas, agresividad, etc.). Intervenciones terapéuticas destinadas a superarlas.
- Diversas formas de intervención terapéutica: la interpretación, el señalamiento, la confrontación, la reconstrucción histórica. El papel de la memoria procedimental.
- El contenido y la forma de las intervenciones terapéuticas. El nivel semántico y el emocional en el intercambio terapéutico. La emocionalidad del terapeuta: su papel en la psicoterapia.
- Reestructuración cognitiva y regulación emocional.
- Cambio mediante el insight y cambio en la acción.
- El más allá de la interpretación: el papel para el cambio de distintos tipos de vínculos terapéuticos.
- Modalidades de psicoterapia breve.
- El foco dinámico-estructural y el foco temático en psicoterapia.

### *El tratamiento según las diferentes escuelas*

- Diferencias en el tratamiento entre la orientación freudiana, kleiniana, lacaniana, psicología del self (Kohut). Aportes y limitaciones de cada una.
- La técnica terapéutica de las distintas escuelas interpersonalistas, relacionistas, intersubjetivistas.
- La integración en psicoterapia psicoanalítica: psicoanálisis, psicología cognitiva, neurociencia.
- Indicaciones y contraindicaciones, según el caso individual, de los distintos tipos de intervenciones terapéuticas.

### *La psicoterapia breve*

- En hospital.
- En la consulta privada.
- Intervención en crisis.

### *La psicoterapia de la familia y la pareja*

- La familia como sistema: cómo intervenir en los distintos tipos de familia.
- El proceso de separación/individuación en el curso del tratamiento familiar.
- Formas habituales de resistencia en el tratamiento.

*Aplicación de la comprensión psicodinámica al estudio e intervención en las instituciones: escuela, hospital, centro de salud y comunidad.*

## ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA: EL NIÑO/A Y SU FAMILIA

En colaboración con la Escuela de Libre Enseñanza del Psicoanálisis (Elipsis).  
Diego de León, 44 3º izq. 28006 Madrid.  
Tels. 91 411 24 42 y 91 564 62 27. Fax: 91 564 50 55  
E-mail: [bleichmar@aperturas.org](mailto:bleichmar@aperturas.org)  
[www.psicoterapiapsicoanalitica.com](http://www.psicoterapiapsicoanalitica.com)

**Directora Académica:** Prof. Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Emilce Dio Bleichmar.

### OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL CURSO

El curso tiene como objetivo la capacitación de los profesionales para la tarea clínica, proveyendo una amplia información para la evaluación diagnóstica y la formación en una psicoterapia activa, flexible e integradora. Se imparte una enseñanza destinada a adquirir las habilidades para practicarla de manera efectiva tanto con los niños y adolescentes como con los padres.

En la actualidad la psicoterapia infanto-juvenil de orientación psicoanalítica ha experimentado un profundo cambio incluyendo a los padres en sus modelos teóricos y en sus intervenciones, para dar cuenta así de las formas de transmisión relacional de los conflictos psíquicos. La enseñanza integra también los desarrollos en neurociencia y la terapia interactiva padres-niños/as en edades tempranas.

El modelo se diferencia de otras orientaciones que aplican en forma única y general un solo tipo de tratamiento, siempre con el mismo encuadre, la misma frecuencia de sesiones y el mismo tipo de intervenciones para cualquier trastorno y a cualquier edad. El foco que orienta el modelo de psicoterapia del curso, por el contrario toma en cuenta, por ejemplo, si la conducta de apego excesiva tiene que ver con un trastorno del vínculo o con una desregulación de la ansiedad, si ante la anorexia de la adolescente nos enfrentamos con un trastorno narcisista o ante pánico a la sexualidad. O sea, distintas motivaciones subyacentes a un mismo cuadro clínico, distintos encuadres: individual, vincular o intervenciones familiares puntuales ante situaciones de crisis.

Durante la enseñanza se hace especial énfasis en el modelo de terapia interactiva padres-hijos en edades tempranas para la prevención de los trastornos más frecuentes en la actualidad -déficit de atención con hiperactividad, anorexia-bulimia, trastornos de conducta, adicciones-. Por medio de la observación de la madre/padre

e hijo/a cómo se relacionan y con el uso de auriculares que permiten guiar al adulto mientras interactúa con el niño, se aporta a los padres recursos y estrategias para desarrollar un vínculo seguro

## DESARROLLO Y PSICOTERAPIA

Las intervenciones terapéuticas deben de estar destinadas a restablecer un desarrollo que se ha detenido o alterado, proporcionando a los padres las herramientas para que ellos sean capaces de retomar una relación que se les ha ido de las manos. Se revisarán investigaciones recientes en infancia temprana que redefinen la unidad de comprensión y de acción en la relación parento-filial, examinando tanto las distintas etapas del desarrollo evolutivo emocional y cognitivo de los niños como, también, las diferentes etapas que atraviesa la parentalidad.

A diferencia de modelos anteriores que partían de una neta demarcación entre ámbitos familiar, educativo y terapéutico, la clínica psicoanalítica del desarrollo permite establecer programas de acción conjunta.

## DURACIÓN

2 años, con un total de 200 horas.

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Opción de realizar prácticas en los centros concertados con la Universidad.

- Prácticas en psicoterapia: Cáritas, Centro de Apoyo a las Familias N° 4, Asociación ASPASIA (tratamiento a maltratadores).
- Observación de estudios diagnósticos y psicoterapia: Hospital 12 de Octubre, Hospital Gregorio Marañón, Hospital de Día Centro Montreal.

## METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

- Lectura y discusión de textos y artículos sobre desarrollo y psicoterapia infanto-juvenil.
- Presentación de material clínico.
- Supervisión y manejo de la contratransferencia.
- Revisión de vídeos de entrevistas.
- Material bibliográfico adicional por Internet publicado en la revista “Aperturas Psicoanalíticas” [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- Texto base: *Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos*. Emilce Dio Bleichmar. Barcelona, Buenos Aires: Paidós, 2005.



## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### *Procedimientos clínicos: procesos de evaluación*

- Guía detallada para la entrevista parental: qué parámetros observar para la detección de la transferencia parental y los sistemas de motivación dominantes.
- Diversas técnicas del registro de la historia clínica.
- Protocolos de investigación en la historia de los distintos sistemas motivacionales del niño.
- Técnica de entrevista con el niño y el adolescente. La aplicación de pruebas.
- Guía para el registro de la hora de juego. Revisión de la técnica de juego desde el conocimiento de los múltiples procesamientos inconscientes.
- Técnica de las entrevistas vinculares y de la entrevista familiar.
- Informe diagnóstico a los padres y establecimiento de una alianza de trabajo.

### *Procedimientos terapéuticos*

- La transferencia y el vínculo terapéutico de acuerdo a los diversos cuadros clínicos.
- Técnicas terapéuticas a través del juego. Propuestas de cambio por medio del uso de la ficción, la acción lúdica y la palabra.
- Técnicas de estimulación del desarrollo en trastornos por déficit y de resolución de problemas.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas de psicoterapia y capacitación de la parentalidad.
- Especificidad y variaciones en el papel del terapeuta en los trastornos por déficit.

### *Desarrollo normal y psicopatología del desarrollo. Capacidades de parentalización adecuadas y disfuncionales*

#### *Psicoterapia de los trastornos del apego y el vínculo afectivo*

- Las investigaciones sobre el vínculo de apego y su importancia en la infancia temprana.
- Los tipos de apego.
- Los trastornos tempranos del apego. Trastornos del vínculo en las familias actuales.
- Evaluación de las capacidades reguladoras de los padres y su conocimiento sobre el manejo de las necesidades de apego y la angustia de separación.

- La guardería y los sustitutos parentales. Abandono parental y el duelo en los niños.
- Los problemas afectivos de los niños en parejas separadas.
- La enfermedad somática y la ansiedad de separación.
- Ansiedad de separación. Efectos del desconocimiento sobre su valor en el desarrollo.
- La construcción del vínculo en las adopciones.

#### *Psicoterapia de los trastornos del sí mismo y de déficit narcisista*

- Construcción parental de la autoestima del niño.
- Evaluación de las capacidades parentales para el manejo de los celos y el balance de la autoestima.
- Asertividad y agresividad vinculada a la afirmación de sí mismo.
- Los trastornos narcisistas en niños y adolescentes.
- Depresiones narcisistas en los niños. Trastornos de conducta por desbalance narcisista.
- El niño tirano y la debilidad parental para los límites.
- La sobreprotección y el hedonismo.

#### *Psicoterapia del abuso sexual y problemáticas del género*

- La identidad de género y la sexualidad de chicos y chicas.
- Estructura edípica y complejo de Edipo.
- La construcción parental de la feminidad/masculinidad.
- Capacidades parentales para el esclarecimiento sexual.
- Capacitación parental para encarar la sexualidad de los hijos/as.
- Reacciones anoréxicas en púberes ante los retos de la adolescencia actual.
- Abuso sexual en el seno de la familia.

#### *Psicoterapia de los trastornos de ansiedad y depresión*

- Los adultos y la capacidad reguladora de los afectos.
- La depresión y descontrol emocional de los padres.
- La identificación adecuada de las modalidades ansiosas en niños y adolescentes.
- Los falsos trastornos neurológicos por hiperactividad o falta de atención.
- Trastornos de ansiedad: los problemas nocturnos, la separación y las dificultades escolares. Diversas técnicas de abordaje.



- Miedos y fobias infantiles, normalidad y patología.
- El temor a los extraños y la fobia social.
- Los niños agresivos. Acoso escolar.
- El niño asocial y los problemas de violencia adolescente.
- Acoso escolar.

### *Adolescencia*

- El pasaje adolescente: de la familia al vínculo social.
- Ideales y héroes adolescentes.
- La búsqueda del amor.
- Los conflictos generacionales, dependencia y autonomía.
- Trastornos de la alimentación, anorexia-bulimia.
- Drogadicciones.
- Madres y padres de los adolescentes. Conflictos y dilemas.

### *Trastornos severos*

- Trastornos generalizados del desarrollo y cuadros borderline en los niños.
- Los graves defectos en la parentalización: abuso, maltrato, negligencia, abandono.
- El espectro autista y la enseñanza de las emociones y la intersubjetividad.

### *Trastornos del aprendizaje*

- La inteligencia afectada por problemas emocionales.
- Dificultades de aprendizaje y fracaso escolar, su multicausalidad.
- Las capacidades parentales para estimular la motivación intelectual.

### *Divorcio y adopción*

- La preparación parental para el proceso de divorcio.
- Qué deben saber y hacer los padres adoptantes antes, durante y después de la adopción. El reto emocional de la creación de un vínculo de apego tardío en niños previamente institucionalizados.

## CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN EN CRISIS

En colaboración con la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza.  
Francos Rodríguez, 51, Chalet 25, 28039, Madrid.  
Tel.: 91 459 00 62.  
E-mail: [asites@telefonodelaesperanza.org](mailto:asites@telefonodelaesperanza.org)

**Directores Académicos:** Prof. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Orantos, Teléfono de la Esperanza y Prof. Dr. D. Juan Pedro Núñez Partido, Universidad Pontificia Comillas.

### OBJETIVOS

Desde 1971 el Teléfono de la Esperanza trabaja incansablemente en ayudar a personas en situación de crisis. La experiencia acumulada durante estos años nos demuestra que la demanda de apoyo terapéutico ante estas situaciones supera ampliamente los recursos comunitarios disponibles, que carecen de suficientes agentes sociales con una formación adecuada. Ante esta necesidad, la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza junto con la Universidad Pontificia Comillas promueven el “*Curso Superior de Especialización en Intervención en Crisis*”, como medio para formar a personas motivadas por la intervención ante situaciones de crisis humanas y la relación de ayuda. Esta IV edición se desarrollará en Badajoz y Málaga.

### DURACIÓN: 1 AÑO

El curso tendrá una duración total de 160 horas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 140 horas de formación teórico-práctica, de las cuales 108 serán presenciales y 32 serán a distancia.
- 20 horas se dedicarán al trabajo personal del alumno para la elaboración de una Memoria final de curso.

### DESTINATARIOS

- A profesionales y estudiantes de últimos cursos de los ámbitos social, sanitario y de servicio a la comunidad: psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, sacerdotes, personal sanitario, personal de servicios de emergencia, etc.

- A responsables de formación y voluntarios de ONG interesados en la intervención en situaciones de crisis.

## LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL CURSO

Los cursos se impartirán en Badajoz y Málaga. En ambas se desarrollarán tanto las sesiones presenciales como las prácticas. Siempre que haya disponibilidad, estas últimas podrán realizarse en otros centros del Teléfono o en otras entidades que realicen actividades de intervención en crisis.

Sede de ASITES en Badajoz

C/ Ramón Albarrán, 15. 06002 Badajoz

Tel.: 92 422 29 40. Fax: 92 425 65 08

E-mail: badajoz@telefonodelaesperanza.org

Sede de ASITES en Málaga

C/ Lagunillas, 61. 29012 Málaga

Tel.: 95 226 15 00

E-mail: malaga@telefonodelaesperanza.org

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### **MÓDULO 1: Marco Teórico (16 horas: 2 presenciales y 14 a distancia)**

#### ***Tema 1. Teoría general de la crisis***

(9 horas: 2 presenciales y 6 a distancia)

Profesor: Alejandro Rocamora Bonilla

Contenidos:

- Concepto e historia de la intervención en crisis
- Diferentes modelos de intervención en crisis
- Estructura de la crisis
- Posibilidades y límites de la intervención en crisis
- Características de la asistencia en la crisis

Distancia: Lectura libro: Crecer en la crisis

#### ***Tema 2. Crisis y psicopatología***

(8 horas a distancia)

Este módulo a distancia está especialmente diseñado para aquellos alumnos sin formación en específica en psicología clínica. Su objetivo consiste en familiarizar a este perfil de alumnos en los conceptos claves de la psicopatología.

Profesor: Alejandro Rocamora Bonilla

Contenidos:

- Conceptos generales de Psicopatología
- Criterios terapéuticos de intervención
- Descripción cuadros clínicos

Distancia: Material recomendado: Material específico elaborado por el profesor y el libro “Nuestras locuras y corduras” (Rocamora. Sal Terrae. 2007)

## **MÓDULO 2: Crisis Específicas (72 horas: 58 presenciales y 14 a distancia)**

### ***Tema 3: Intervención psicológica en la conducta suicida***

(12 horas: 10 presenciales y 2 a distancia)

Profesor: Alejandro Rocamora Bonilla

Contenidos:

- Concepto de conducta suicida
- Teorías explicativas
- Estrategias terapéuticas
- Crisis suicida y psicopatología
- Intervención a los supervivientes

### ***Tema 4: Violencia familiar***

(15 horas: 12 presenciales y 3 a distancia)

Profesora: Gracia Sánchez Ruiz

Contenidos:

- Aspectos generales de la violencia
- Perfiles de la persona agresor/a y perfiles de la víctima
- El proceso de victimización
- Necesidades de intervención en crisis
- Habilidades específicas para la intervención en crisis

### ***Tema 5: Crisis de pérdida***

(15 horas: 12 presenciales y 3 a distancia)

Profesora: Magdalena Pérez Trenado

Contenidos:

- Vínculos afectivos, formación, desarrollo y pérdida
- La separación afectiva
- Proceso y estrategias de intervención en enfermedades crónicas
- Proceso y estrategias de intervención en enfermedades terminales
- El proceso de duelo tras la muerte de un ser querido

### ***Tema 6: Familia y crisis. Elementos para una terapia familiar***

(15 horas: 12 presenciales y 3 a distancia)

Profesor: José María Jiménez Ruiz

Contenidos:

- La Terapia Familiar: Presupuestos de la terapia familiar sistémica
- Concepto de crisis en la Terapia Familiar
- Proceso de cambio y la coparticipación terapéutica
- Principios básicos para el desarrollo de la Terapia Familiar
- Principales fuentes de conflicto (crisis en las relaciones familiares)
- Sobre estrategias terapéuticas

### ***Tema 7: Intervención en crisis en incidentes con múltiples afectados y en desastres***

(15 horas: 12 presenciales y 3 a distancia)

Profesor: Enrique Parada Torres

Contenidos:

- La intervención en crisis: un componente más de la atención integral en incidentes con múltiples afectados (IMA) y desastres
- Los desastres como situaciones críticas
- Personas afectadas tras incidentes con múltiples afectados y desastres
- Principios y objetivos del apoyo inmediato en IMAs y desastres
- Apoyo psicosocial inmediato: ayudando a afrontar el impacto
- Factores esenciales para una respuesta psicosocial efectiva ante desastres y otras situaciones críticas
- Estructura táctica de la intervención psicosocial inmediata en IMAs y desastres
- Información a la población como elemento de intervención en crisis: crisis management briefings (CMB)

## **MÓDULO 3: Modelo Integral de Intervención (28 horas: 24 presenciales y 4 a distancia)**

### ***Tema 8: Modelo integral de relación de ayuda***

(14 horas: 12 presenciales y 2 a distancia)

Profesor: Jesús Madrid Soriano

Contenidos:

- Marco teórico del modelo conjuntivo de ayuda
- El proceso de ayuda del encuentro personal
- Configuración del encuentro personal
- Cualidades facilitadoras del encuentro
- El proceso de ayuda del problema objetivado

- Comprensión del problema
- Reestructuración de los presupuestos del problema
- Cambio de comportamientos
- La conclusión de la relación de ayuda

### ***Tema 9: Intervención grupal de personas en crisis***

(14 horas 12 presenciales y 2 a distancia)

Profesor: Gonzalo Aza Blanc

Contenidos:

- El grupo como herramienta de intervención en crisis
- Las fuerzas del grupo y su aprovechamiento
- La conducción de grupos
- Intervención grupal como técnica preventiva en las crisis
- Intervención grupal en casos de estrés postraumático
- Fases del proceso de intervención en casos de estrés postraumático
- Ejercicios de intervención

### **PRACTICUM (24 horas presenciales)**

#### ***El trauma y sus consecuencias. Intervención individual y grupal***

(12 horas presenciales)

Profesoras: Susana Álvarez-Buylla y Cruz González Ruiz

Contenidos:

- Clarificación conceptos: trauma, duelo y crisis
- El trauma y la psicotraumatología
- Sintomatología consecuencia del trauma: depresión y TEPT; denos; disociación; tept en niños/as
- Intervención individual (modelo Herman) y grupal (modelo de la unidad psico-social)
- Consecuencias de la intervención: burnout; desgaste por empatía o traumatización vicaria; traumatización de los equipos
- Factores de protección

#### ***Supervisión terapéutica***

(12 horas presenciales)

Profesora: Ana García-Mina Freire

Contenidos:

- Destrezas básicas en la intervención terapéutica
- Análisis de casos



6

INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN (ICE)



## 6. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Pontificia Comillas fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno el 24 de mayo de 1982, con la consideración de centro docente superior dependiente del Rectorado de la Universidad. A partir de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de junio de 2003 pasa a integrarse en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, dependiendo de forma inmediata del Decano de dicha Facultad. Este cambio no supone, sin embargo, una modificación en los objetivos asignados, que continúan siendo:

1. La docencia especializada en materia educativa orientada principalmente a la formación del profesorado y a su perfeccionamiento pedagógico.
2. La promoción y desarrollo de la investigación educativa y la difusión y aplicación de sus resultados.
3. El asesoramiento, información y asistencia técnica en los problemas educativos de la propia Universidad y de otras Instituciones que lo soliciten.
4. Cualesquiera otros que la Universidad le encomiende, de conformidad con su naturaleza y objetivos.

### ACTIVIDADES

Para dar respuesta a los objetivos anteriormente mencionados el ICE se propone desarrollar las siguientes actividades durante el curso 2010-11:

## 1. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

En este ámbito el ICE ofrece dos tipos de acciones:

- a) Acciones encaminadas a la formación permanente del profesorado de la Universidad Pontificia Comillas y DIFOPU.
- b) Acciones encaminadas a la formación permanente del profesorado universitario que no pertenece a nuestra propia Universidad.

En ambos casos se ofertan cursos encaminados a la actualización del profesorado universitario con el objetivo de posibilitar y facilitar dar una respuesta adecuada a los cambios que desde Europa se van a presentar en un futuro inmediato en el campo universitario y que van a afectar tanto a la concepción inicial de las propias asignaturas que se imparten en las Universidades como a la metodología con que éstas se van a poner en práctica.

También para ambos grupos se ofertarán durante el curso 2010-11 cursos de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ante la necesidad creciente de integrar estos recursos en la docencia presencial.

## 2. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO

En relación con la formación permanente del profesorado no universitario se van a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Recursos y Herramientas para el Profesorado (On-line).
- Especialista en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo (On-line).
- Especialista en Terapia Psicomotriz.
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Cursos de formación del Profesorado no universitario reconocidos por el Instituto Superior de Formación del Profesorado como cursos de formación continua y que cada año se presentan a principio de curso para su reconocimiento por el mencionado Instituto, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

### 3. OTRAS ACCIONES

En la anterior etapa del ICE se puso en práctica el Programa de Asesoría Docente Individualizada (PADI).

En la actualidad esta tutoría se está desarrollando en pequeños grupos de profesores que están llevando a cabo procesos de innovación relacionados con el EEES. También se llevarán a cabo aquellas acciones encaminadas a la formación del profesorado de Comillas en el uso eficaz de la Plataforma SIFO y del Portal de Recursos como herramientas al servicio de la docencia, tanto desde el punto de vista técnico como pedagógico. En este sentido, también se continuará con el apoyo pedagógico que el ICE viene proporcionando a aquellos profesores que así lo soliciten.

## ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROFESORADO (ON-LINE)

### OBJETO DEL CURSO

Este título de Especialista recoge una oferta de cursos on-line especialmente pensada para profesores, atendiendo a los requisitos que son más recomendables en esta modalidad: cursos cortos, modular, concretos, prácticos, independientes unos de otros. La estructura de módulos que en su conjunto abarcan 200 horas, permiten también la matriculación de alumnos en los cursos independientes, sin necesidad de acogerse al Título de Especialista.

### DISEÑO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El primer módulo, “Recursos Educativos de Internet” está formado por 4 cursos obligatorios; el segundo, “Aplicaciones, Programas y Herramientas de Utilidad en el Aula” se compone de 11 cursos, entre los que hay que elegir 80 horas de formación; finalmente, el tercer módulo “Uso del Ordenador en el Centro Docente y en el Aula” tiene 3 cursos obligatorios y uno optativo a elegir entre 6.

Una vez completadas las 200 horas de formación con aprovechamiento, el alumno recibirá el Título de “Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Recursos y Herramientas para el Profesorado”.

Los alumnos que no lleguen a cursar los 20 créditos recibirán un diploma acreditativo del ICE de cada uno de los cursos realizados.

En cuanto a la organización de los cursos se ha intentado:

- Que sean cortos, para facilitar a los profesores su realización. Por otro lado, el hacer un curso y acabarlo rápido, aunque luego se matricule de otro resulta más motivador.
- Que todos los cursos estén directamente relacionados con la actividad laboral de los profesores en el aula, haciendo especial hincapié en los aspectos didácticos y metodológicos, de forma que no sean cursos “exclusivamente técnicos”, sino que la técnica sea una excusa para que el profesor pueda hacer algo de utilidad para la materia que imparte.
- Como puede observarse, los cursos están repartidos en tres grandes bloques, atendiendo a criterios de similitud. Inicialmente, en algunos cursos de módulo 2 aparecen ya marcados 5 cursos como optativos, debido a que para hacerlos se considera necesario disponer de los programas correspondientes, que no son gratuitos. El resto de herramientas que aparecen en los demás cursos o son gratuitos o son de uso frecuente.

## PROGRAMACIÓN DE CURSOS

### Recursos Educativos de Internet (Todos obligatorios)

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Buscadores de información en Internet (Google, Yahoo y buscadores especializados)	10
Aplicaciones didácticas de Internet en el aula (Caza tesoros, WebQuest, Plan Lessons, Blogs)	20
Herramientas de comunicación en red y su utilización en el aula (foro, correo, chat, Messenger, NetMeeting)	10
Aulas virtuales: creación y gestión de cursos con Moodle	20
<b>TOTAL DE HORAS OFERTADAS</b>	<b>60</b>

### Aplicaciones, Programas y Herramientas de Utilidad en el Aula (A cursar 80 horas)

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Microsoft Office. Utilidades para la gestión en el aula y aplicaciones didácticas	30
Herramientas para realizar actividades y ejercicios (Hot Potatoes, Clic y otras utilidades)	30
Optimización y recuperación de un PC	10
Creación de páginas web con Dreamweaver	30
Desarrollo de portales educativos con JOOMLA!	20
Programas de animación gratuitos como herramientas para crear actividades y ejercicios	20
Creación de materiales multimedia con programas gratuitos	20
Programas de animación con Flash	30
Tratamiento de imágenes mediante programas gratuitos (Gimp, ScreenHunter...)	10
Creación y utilización didáctica de vídeos y sonidos como herramientas para el profesor (Cam Studio, grabadora Windows, Adobe audition...)	20
La pizarra digital en el aula (posibilidades del software)	20
Utilización de recursos didácticos basados en la WEB 2.0	20
<b>TOTAL DE HORAS OFERTADAS</b>	<b>260</b>

## Uso del Ordenador en el Centro Docente y en el Aula (Centro: todos obligatorios) (Aula: a elegir un curso)

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
<b>CENTRO: (OBLIGATORIOS)</b>	
Planes de innovación educativa en TIC para centros escolares	10
Educación por competencias: tratamiento de la información y competencia digital	10
Las TIC en el aula (el centro de recursos y el responsable TIC del centro)	20
Diseño y evaluación de materiales educativos multimedia	20
<b>TOTAL DE HORAS OFERTADAS</b>	<b>60</b>
<b>CENTRO: (A ELEGIR UN CURSO)</b>	
Recursos educativos en Educación Infantil	10
Recursos educativos en Educación Primaria	10
Recursos educativos en ESO y Bachillerato	10
Recursos educativos y aplicaciones didácticas para alumnos con necesidades educativas especiales	10
<b>TOTAL DE HORAS OFERTADAS</b>	<b>40</b>

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Cada curso tiene una metodología y evaluación propias, aunque se puede generalizar diciendo que se llevará a cabo una metodología activa y práctica donde el alumno pueda familiarizarse con los programas propuestos, y al finalizar el curso se deberá realizar una actividad final de modo que integre los contenidos aprendidos en el curso.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Sistema operativo Windows 2000 o superior.
- Internet Explorer 5.0 o superior.
- Adobe Acrobat Reader 5.0 o superior (gratuito).

## REQUISITOS DE ACCESO Y TRÁMITES DE ADMISIÓN

Es requisito imprescindible encontrarse en cualquiera de las siguientes situaciones para la realización del título especialista en TIC:

- Licenciados o Diplomados.
- Profesionales con al menos cinco años de experiencia probada y acceso a la Universidad.
- Alumno universitario: estar cursando una Licenciatura o Diplomatura. En cuyo caso, la entrega de este título se podrá solicitar una vez que el alumno obtenga el título de Licenciado o Diplomado.

Para realizar los cursos por separado o por bloques se efectuará la inscripción al mismo a través de la web del ICE, al menos 15 días antes de la fecha de inicio de cada curso.

Para matricularse del Título Especialista completo se tramitará la matrícula en la Secretaría General de la Universidad, antes de concluir el período de matriculación (consultar página web).

## ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO (ON-LINE)

### OBJETO DEL CURSO

Este Título nace con el objetivo de compartir esfuerzos, informaciones y estrategias, conocer experiencias y líneas de futuro e ir promoviendo la recopilación de un cuerpo de conocimientos sobre la educación para la solidaridad y el desarrollo.

### DISEÑO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El curso consta en su totalidad de 200 horas (20 créditos), distribuidos de la siguiente forma: 6 cursos teórico-prácticos de 3 créditos cada uno y un proyecto final del curso equivalente a 2 créditos. Cada bloque dura 10 semanas. El curso se realizará con metodología on-line, con las características propias de este sistema, estableciendo tutorías, foros y chats en cada bloque.

	CURSOS	FECHAS DE IMPARTICIÓN	HORAS
BLOQUE I	Educación en valores	De enero a marzo de 2011	30
	Educación para la prosocialidad	De enero a marzo de 2011	30
BLOQUE II	El proyecto de educación social en el centro educativo	De mayo a julio de 2011	30
	Educación en la interculturalidad y el mestizaje	De mayo a julio de 2011	30
BLOQUE III	Educación en la ciudadanía global	De septiembre a noviembre de 2011	30
	Educación en el desarrollo sostenible	De septiembre a noviembre de 2011	30

### DESTINATARIOS

Profesorado de centros educativos, responsables de acción social y voluntariado en los colegios, profesionales del Tercer Sector y otras personas interesadas, tanto en España como en el mundo de habla hispana.

### METODOLOGÍA

- Formato on-line. Plataforma SIFO de la Universidad Pontificia Comillas.
- 6 bloques en los que el profesor presentará la teoría y promoverá diferentes ejercicios para interactuar con los alumnos. Se analizarán las necesidades de los asistentes. Presentaciones teóricas en las que se buscará la participación y

presentación de experiencias. Se entregarán esquemas básicos de introducción y bibliografía complementaria. Se trabajará en base a exposiciones teóricas que permitan el análisis y la reflexión de los temas propuestos.

- Trabajo práctico personal y acompañamiento mediado de las tareas.
- Además del profesorado, existirá la figura del mediador, que animará y dinamizará al grupo durante todo el curso.

## EVALUACIÓN

- En cada curso: test de autoevaluación y participación en el foro.
- En cada bloque: heteroevaluación (breve trabajo donde se relacionan los contenidos de los dos cursos del bloque).
- En el curso: proyecto de fin de programa (en grupo) tutorizado por uno de los profesores o prácticas en Departamentos de Educación de ONGD.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Sistema operativo Windows 2000 o superior.
- Internet Explorer 5.0 o superior.
- Adobe Acrobat Reader 5.0 o superior (gratuito).

## INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS

Miguel Ardanaz. Departamento Pedagógico de FERE-CECA Madrid.

Teléfono: 91 328 80 00. E-mail: miguel@feremadrid.com.

Fecha límite de matrícula:

- Para la realización del curso completo: 12 de enero de 2011.
- Para la realización de algún bloque: una semana antes del inicio del bloque.

## REQUISITOS DE ACCESO Y TRÁMITES DE ADMISIÓN

Es requisito imprescindible encontrarse en cualquiera de las siguientes situaciones para la realización del título especialista, ser:

- Licenciados o Diplomados.
- Profesionales con al menos cinco años de experiencia probada y acceso a la Universidad.
- Alumno universitario: estar cursando una Licenciatura o Diplomatura. En cuyo caso, la entrega de este título se podrá solicitar una vez que el alumno obtenga el título de Licenciado o Diplomado.

## OBJETO DEL CURSO

Este curso nace con el objeto fundamental de capacitar al alumno como profesional de la psicomotricidad, para que pueda asumir las nuevas demandas laborales y sociales además de proporcionar las bases metodológicas y las técnicas de la Psicomotricidad Relacional.

## DISEÑO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El curso consta de 250 horas (25 créditos) distribuidas de la manera siguiente: 125 horas presenciales y 125 horas en la modalidad a distancia. El proceso de aprendizaje se basa en tres áreas complementarias que se realizan de manera simultánea durante todo el proceso formativo.

Estas tres áreas son:

Formación teórica, formación personal y formación práctica.

### *Formación Teórica*

- Historia de la Psicomotricidad.
- Conceptos básicos de Psicomotricidad.
- Lenguaje no verbal.
- Parámetros psicomotores: tono, ritmo y espacio.
- La relación.
- Desarrollo psicomotor de 0 a 6 años.
- Trastornos generalizados del desarrollo.
- Evolutiva: Piaget, Wallon y otros.
- Relación madre-hijo: Winnicott, Mahler.
- Etapas del desarrollo libidinal:Freíd, Lebovici...
- El juego: de reglas, sesoriomotor y simbólico.
- Deprivaciones sensoriales.
- Deficiencia mental.
- Parálisis cerebral.
- Depresión en todas las edades.
- Deficiencia, discapacidad y minusvalía.



- Información y orientación a las familias y en cualquier tipo de dificultad como: hiperactivos, conductas agresivas, adoptados, inmigrantes, demencias, parkinson, depresión...
- Exploración psicomotriz.
- Demencias y parkinson.
- Procesos grupales.
- Conocimientos gerontológicos necesarios en la práctica de la Terapia Psicomotriz.

### *Formación Personal*

- Sensibilización al lenguaje no verbal.
- Expresión corporal.
- Vivencia de los parámetros psicomotores: tono, espacio y ritmo.
- Relaciones interpersonales: recursos en las dificultades importantes.
- El cuerpo como instrumento musical.
- Relajación siguiendo las técnicas de Ajuriaguerra, Sami-Ali (psicosomática) y la Eutonía.
- Simbología del movimiento.

### *Formación Práctica*

- Contacto con la institución donde se realiza dicha práctica y recogida de información.
- Entrevistas a clientes, familiares y otros profesionales según el caso.
- La observación en psicomotricidad. Análisis de la actividad espontánea del sujeto.
- Protocolos sobre los principales parámetros psicomotores.
- Encuadre de la terapia: condiciones materiales, frecuencia, compromiso terapéutico...
- Supervisión y orientación de los trabajos pedidos.
- Seguimiento de casos.
- Realización de una Memoria Psicomotriz. Consta de una parte teórica basada en el síntoma más llamativo del caso presentado. Para este trabajo se proporcionará toda la información y material necesario; ya que forma parte del examen práctico.

## DESTINATARIOS

Diplomados, licenciados o aquellos profesionales con al menos 3 años de experiencia en la materia. Número máximo de inscritos: 30, número mínimo de inscritos 12 alumnos.

## EVALUACIÓN

La evaluación consta de dos partes una teórica y una práctica:

### **Teórica:**

Un examen de 40 preguntas tipo test a mitad de curso con las materias impartidas hasta ese momento.

Otro examen final en junio con dos partes:

- a) 50 preguntas tipo test.
- b) Desarrollo de un tema elegido entre los más importantes para esta formación.

### **Práctica:**

Realización de una Memoria que recoge el trabajo práctico realizado a lo largo del curso.

Este trabajo permite registrar el análisis de los principales parámetros de esta especialidad; ya sean normales o patológicos.

Los alumnos deben llevar a cabo un seguimiento de casos. Aquí están incluidas las entrevistas con los clientes-pacientes, las familias y las instituciones.

El análisis de parámetros y el seguimiento de casos serán acompañados de un protocolo por sesión y la toma de videos, que serán analizados, supervisados y orientados por el profesorado de la Escuela Internacional de Psicomotricidad (E.I.P.S.).

## INFORMACIÓN

Avda. Dr. García Tapia, 126

28030 Madrid

Tel./Fax: 34 91 439 46 74

E-mail: [eips@psicomotricidad.com](mailto:eips@psicomotricidad.com)



7

# UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (UNINPSI)



## 7. UNIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (UNINPSI)

La Unidad de Intervención Psicosocial (UNIPSI) es el centro para intervención, investigación y prácticas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

La finalidad principal de la Unidad es ser la dimensión práctica de la reflexión y el estudio académico que se desarrollan en los ciclos formativos de la Facultad. También es el espacio para las prácticas e investigaciones de otros centros de la Universidad que requieran de los recursos y servicios de la Unidad.

Está constituida por seis áreas de trabajo. Cuatro de ellas están delimitadas según la población sobre la que se interviene:

- Área Clínica (diagnóstico, asesoramiento y terapia para adultos).
- Área de Atención Psicopedagógica.
- Área de Atención a Familias (orientación y terapia).
- Área de Atención a la Vida Religiosa.

Las otras tres son ‘transversales’ y comprometen a todas las anteriores:

- Formación.
- Sensibilización Social.
- Investigación y Prácticas.

Las áreas de trabajo cuentan con responsables, que constituyen el Consejo Asesor y se encargan de coordinar y supervisar los equipos de profesionales.

Desde sus áreas de intervención la UNINPSI presta atención a personas que tengan algún tipo de dificultad para encarar sus relaciones interpersonales, su trabajo o cualquiera de las demandas de la vida diaria. La Unidad ofrece a niños, jóvenes, adultos, parejas y grupos familiares desde evaluaciones y diagnósticos hasta asesoramiento, orientación y terapia, según aconsejen los profesionales que allí trabajan.

El modo de trabajar consiste en tener una primera entrevista en la que se realiza una valoración de las dificultades consultadas para luego sugerir la intervención más adecuada al problema y a la demanda de quien solicita ayuda. Se pretende ofrecer un servicio de calidad a precios razonables, por eso las tarifas se mueven en la franja más baja de la media habitual.

Además la UNINPSI ofrece formación y cursos breves que aparecen publicitados en folletos y carteles así como en la página Web de Comillas.

Físicamente la UNINPSI se encuentra en la Calle Pablo Aranda, entre las calles Velázquez y Serrano, poco antes de llegar a la plaza de la República Argentina, en un entorno ajardinado y tranquilo. Dispone de seis salas para atender a pequeños grupos o familias. Tres de estas salas poseen sistemas de grabación de vídeo y audio y dos, además, tienen espejo unidireccional para observación desde un despacho adyacente preparado para hasta diez o quince observadores. Además dispone de 10 despachos para entrevistas personales y tres aulas, para cursos y seminarios, cada una de ellas con capacidad para unas veinticinco personas.

En líneas generales las actividades de la UNINPSI se entroncan en los fines e intereses de la Facultad: formar agentes transformadores de la sociedad, personas que incidan significativamente en individuos y estructuras sociales. Ejerce su tarea con la conciencia de que las Ciencias Humanas no son neutrales, dado que no es lo mismo cualquier modo de ser persona o cualquier modelo de sociedad. De ahí que desee formar personas que respondan a la descripción paradigmática que enuncia la Compañía de Jesús como objetivo de sus centros educativos: formar hombres y mujeres para los demás. Paradigma que se concreta en la declaración institucional de nuestra Universidad cuando dice que *‘Comillas seleccionará y promoverá, dentro de su carácter propio pero siempre en libertad, los valores personales y sociales que entiende como fundamentales en una sociedad, especialmente cuando es fragmentada e injusta: respeto mutuo, diálogo interpersonal, libertad responsable, búsqueda de la justicia y de la paz, profesionalidad cuantificada, disponibilidad, servicio a los demás, solidaridad con los más necesitados, sentido crítico equilibrado y permanente’*.

En síntesis, nuestro interés es la promoción de un modelo de ser humano y de las estructuras psicológicas y sociales que lo configuran.

## CONTACTO

C/ Pablo Aranda, 3

28006 Madrid

Metro: República Argentina

Horario de atención telefónica:

De Lunes a Viernes: de 8,30 h. a 21,00 h.

Sábados: de 9,30 h. a 13,30 h.

Tel.: 91 562 49 30 Fax: 91 563 40 73

E-mail: [uninpsi@chs.upcomillas.es](mailto:uninpsi@chs.upcomillas.es)





8

LABORATORIO DE  
PSICOLOGÍA



## 8. LABORATORIO DE PSICOLOGÍA

El laboratorio de psicología funcionalmente hablando puede subdividirse en otros tres laboratorios:

- 1. El laboratorio de psicología experimental humana.** Cuenta con una Cabina Faraday aislada acústica y electromagnéticamente. En este espacio se podrán realizar cualquier tipo de investigación de alto nivel en áreas como la Psicología Cognitiva (memoria, atención, percepción, emociones, pensamiento, lenguaje, consciencia...), la Psicología del Aprendizaje (condicionamiento clásico y operante) y la Psicofisiología (actividad cerebral en distintas tareas, correlatos fisiológicos de las funciones y disfunciones mentales y físicas asociadas...). El laboratorio cuenta con un PowerLab/8SP, software para la presentación de estímulos a gran velocidad y 2 ordenadores de última generación.
- 2. El laboratorio de psicología aplicada.** Cuenta con una Sala de grupos y una Sala de observación (el aula 114 del pabellón de la biblioteca). La sala de grupos está dotada de 4 cámaras de grabación digital, una pantalla de plasma para presentación de estímulos y la señal de vídeo puede ser enviada a la sala de observación y establecer comunicación entre ambas a través de una línea interna de teléfono. Esto posibilita que las prácticas puedan ser supervisadas por el profesor y el resto de la clase desde la sala de observación. Además, la señal puede enviarse también a cualquier aula de la Universidad. Estas instalaciones pueden asimismo utilizarse para la creación de material audiovisual destinados a la do-

cencia gracias a las 4 cámaras que tiene la sala. Se cuenta con un sillón de relajación, colchonetas para la relajación, biombos para crear espacios de entrevista, etc.

En este espacio pueden realizarse prácticas con los alumnos a través de ejercicios reales o de role playing en distintas áreas de conocimiento: dinámicas de grupo (clínicas y de recursos humanos), psicodrama, técnicas de comunicación, técnicas de intervención psicoterapéuticas, Biofeedback, entrevistas, psicodiagnósticos (técnicas proyectivas, observación, hora de juego...), técnicas de intervención educativas, protocolos de intervención en trabajo social, etc.

En cualquiera de los casos anteriores y sea cual sea el contenido de las prácticas siempre podrían describirse o identificarse los siguientes aspectos de cada práctica realizada para trabajar sobre ellos: pasos a dar, ejemplos de buena práctica, errores más comunes, casos típicos, situaciones difíciles, diferencias entre distintos modelos teóricos, etc.

Además de las prácticas este espacio puede utilizarse para la realización de ejercicios prácticos de evaluación y para la investigación si se trabajara con población real (incluidos los alumnos) en estos espacios:

- El efecto (diferencial) de la aplicación de una técnica de evaluación.
- El efecto (diferencial) de la aplicación de una técnica de intervención.
- En distintas patologías.
- En distintas poblaciones.
- Tras la exposición de determinados estímulos, etc.
- Y las distintas reacciones de los participantes en el estudio según los momentos o fases del proceso.

**3. El laboratorio para prácticas de psicofisiología.** Cuenta con un almacén y lavadero biológico y utilizaría la Sala de grupos para la realización de prácticas.

En este espacio pueden desarrollarse estudios anatómicos macroscópicos o microscópicos de tejidos biológicos sanos o afectados por alguna enfermedad, pudiendo seguir el alumno las instrucciones del proceso a través del vídeo.



9

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS SOCIALES**



## 9. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

En un espacio de trabajo polivalente, la Unidad de Investigación y Estudios Sociales (en adelante UNIES) cuenta con el equipamiento de 14 puestos de trabajo, todos ellos con línea telefónica y acceso a Internet de alta velocidad. Se dispone también de los más avanzados programas y soportes de uso profesional para el tratamiento informático de datos cuantitativos y cualitativos (SPSS, Gandia Barbwin, NVivo, Sphinx Survey), grabadoras de voz digitales para la realización de trabajo de campo de tipo cualitativo, así como con un avanzado sistema para el desarrollo de encuestas telefónicas asistidas por ordenador (Gandía CATI).

En cuanto a recursos humanos, el laboratorio cuenta con la dedicación permanente de dos profesores doctores expertos en investigación social aplicada y el apoyo de dos alumnos becarios colaboradores. En función de las investigaciones que se esté llevando a cabo se amplía el personal con más becarios y personal contratado cuando es necesario.

### ¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?

La UNIES cuenta con el equipo y la experiencia necesarios para ofrecer los siguientes servicios:

- Diseño de investigación adaptado a las necesidades de particulares e instituciones, con o sin elaboración de informes.
- Asesoramiento técnico para diseño y edición de cuestionarios.

- Diseño de muestras, planificación y supervisión de trabajo de campo para encuestas de ámbito local y/o nacional.
- Codificación y grabación de datos de encuesta sobre cuestionarios en papel.
- Edición de cuestionarios en Internet para encuestas en red.
- Explotación y análisis estadístico de datos.
- Realización de trabajo de campo en investigación cualitativa (entrevistas y grupos de discusión).
- Transcripciones de entrevistas o grupos de discusión.
- Realización de encuestas telefónicas asistidas por ordenador (CATI), con cobertura nacional.

## CONTACTO

Para cualquier consulta pueden dirigirse a:

**Profesor Dr. D. José Antonio López Ruiz**

Director de la Unidad de Investigación y Estudios Sociales

Teléfono: 91 734 39 50 Ext. 2613 y 2608

E-mail: josealr@chs.upcomillas.es

**Profesora Dra. D.ª Ana Huesca González**

Teléfono: 91 734 39 50 Ext. 2613 y 2608

E-mail: ahuesca@chs.upcomillas.es





*El valor de la  
excelencia*